Domingo 17 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,482

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado.	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 17—1527 — EXPEDICION DE PÁNFILO DE NARVAEZ.

[illegible] los hombres para emprender la conquista.

DIA 18—1823—OCUPACION DE LIMA.

El General Español Canterat sabiendo que el General Santa Cruz marchaba con cinco mil hombres, embarcándose en el Callao, con destino á Arica ó Iquique, dejando á la ciudad de Lima sin defensores, dejó su campamento de la sierra, el 2 de este mes, y al frente de nueve mil hombres marchó sobre la capital, consiguiendo ocuparla el 18 de Junio de 1823, pues el Presidente del Perú la habia abandonado refugiándose en el Callao, por la imposibilidad de resistir al enemigo que contaba con fuerzas tan superiores.

EL SIGLO

Cuestiones de crédito

La Colonia Española tiene la manía de mirar como *superficial* todo escrito que no es pesado.—Quisiera por lo visto que los artículos de diario fueran una cadena de silogismos pelados, secos como un esparto y cansados é indigestos.—Segun las ideas que ayer expone, el crédito nacional no tiene otra ley que la ley escrita.

Bien sabemos que si un país cumple al pié de la letra todas las obligaciones que haya contraido desde el diluvio hasta la fecha, su crédito se irá á las nubes. Ese es un axioma que nadie se atreverá á negar.

Desgraciadamente la República Oriental del Uruguay está muy lejos de ese bello ideal. Muchas veces ha tenido que faltar á las promesas hechas á sus acreedores.—Esto es sensible, muy sensible, ¿quién lo duda?—Pero es un hecho que se impone con la fuerza brutal de los hechos consumados.

Seria de desear que no se repitiese en adelante.—Seria de desear que desde hoy no quedase por cumplir ni una sola de las obligaciones contraidas por el Estado.

¿Hay alguna apariencia, hay alguna probabilidad de que esto suceda? En absoluto no.—Ejemplo.—Por el convenio de 1878 con los tenedores ingleses de Bonos Uruguayos se declaró que al expirar dicho convenio volverian los tenedores á recobrar sus derechos primitivos: 6% de interés, 2½ % de amortizacion—El convenio ha expirado.—Se ha cumplido esta cláusula?—No.—¿Hay probabilidad de que se cumpla?—Tanto no la hay, que los mismos tenedores no lo reclaman.—Proponen que se les pague 3% de interés, sin amortizacion. —En vez de atenerse al derecho estricto, se atienen á la posibilidad y á las conveniencias; á esa equidad y á esas conveniencias que para el colega son fuente de injusticias, de calamidades y de descrédito.

¿Pero quién ha de estimarlas? ¿Quién ha de graduar hasta dónde deben consultarse? ¿Con qué regla se calificarán? ¿Con qué criterio se juzgarán? ¿En qué balanza se pesarán?

Claro está que todo esto se acuerda y se resuelve entre los interesados.—Por eso se celebran convenios en virtud de los cuales se cercena la extension de los derechos primitivos, ó por lo menos el goce íntegro de ellos.

No es lo mismo que un Gobierno, de acuerdo con sus acreedores disminuya el servicio con que debia atender á sus créditos, que el que el mismo Gobierno, por sí y ante sí, suspenda ese servicio.—Esto último lo hizo aquel famoso Gobierno salido en 1875 de los cuarteles.—¡Así dejó de mal parado el crédito nacional! —Lo primero lo han hecho muchos Gobiernos.—Se ha hecho con la Deuda Interna y con la Deuda Externa, y se trata de hacerlo nuevamente respecto de esta última.—El transigir y pactar con los acreedores no es lo mismo que hacer bancarrota, y no es incompatible con la restauracion del crédito nacional, antes bien, puede conducir á ella.

A esto llama *empirismo La Colonia Española*.—Somos poco amigos de cuestionar sobre palabras: pero creemos que habria mas exactitud en calificarlo de *procedimiento práctico*.

¿Pero dónde estará el verdadero criterio de la conveniencia pública? pregunta todo azorado el colega. Si salimos de la regla estricta del derecho, nos quedamos sin brújula. ¿Quién nos guiará?

¡Ah caro colega! Por algo los hombres de Estado no se encuentran á la vuelta de cada esquina. Si para gobernar no se necesitase sino aplicar el Código, el estudiante mas aventajado de la Universidad seria el mejor gobernante. Es ese golpe de vista certero que abrazando el conjunto de los intereses públicos percibe en el acto y casi por intuicion en dónde está la conveniencia pública una de las cualidades que constituyen al hombre de Estado. El consulta el derecho, se hace cargo de las opiniones encontradas, discierne lo que hay de legítimo y lo que hay de abusivo en las pretensiones de unos y otros, y resuelve despues las cuestiones con su criterio propio: no contrariando la justicia, pero consultando tambien las conveniencias generales del Estado.

Dicho esto en tésis general, poco tenemos que añadir respecto del caso concreto que nos ocupa.—Nuestro deseo de que no sufra quebranto el crédito de la República, nos ha inducido á aprobar los pasos dados por el Gobierno con este mismo objeto; pasos que han coincidido con la retirada de Mr. Morice de Montevideo.—Abrigamos la esperanza de que estos pasos neutralizarán en Lóndres el mal efecto que sin ellos hubiera producido la llegada de Mr. Morice sin haber podido hacer ningun arreglo con el Gobierno Oriental.—Ahora, en las apreciaciones que hace *La Colonia* sobre los gastos públicos, estamos completamente de acuerdo con el colega.

Es verdad.—Un Estado que no puede satisfacer íntegramente las obligaciones contraidas con sus acreedores, debe ser modesto en sus gastos.—No le está bien á un Estado que tiene que entrar en convenios de transaccion, hacer ostentacion de que tiene el ejército mas lujoso del mundo. El lujo no se ha hecho para los pobres; y la República Oriental, que como país es rica por la fertilidad de su suelo y por sus recursos naturales, como Estado es pobre, puesto que no le alcanzan sus rentas para cubrir sus gastos.

Es verdad.—Esta República Oriental como país tiene un gran porvenir, porque la naturaleza ha sido con ella generosa y pródiga; pero el Estado Oriental tiene sobre sí una Deuda considerable que lo abruma, y que solo á fuerza de arreglo y economía podrá ir amortizando.—Sí; las riquezas naturales de este país se desenvuelven aunque mucho mas lentamente de lo que debiera esperarse; pero se desenvuelven con harta mayor rapidez los gastos de su dispendiosa administracion.

Los acreedores de la República no tienen gran motivo de alarma por el último incidente que ha ocasionado la retirada de Mr. Morice. Pero volviendo los ojos al estado general del país, contemplando cómo sube el monto de la Deuda Pública, cómo los presupuestos se saldan con déficit y cómo crecen los gastos, no pueden menos de formar la idea de que es absolutamente necesaria una reaccion económica que restablezca el órden en la hacienda, la confianza en los hombres de negocios y la estabilidad en todas las transacciones.

«La Nevera»

Tuvimos anteayer el inexplicable placer de visitar el vapor *Nevera*, que inaugura en el Rio de la Plata [illegible]

«El Dunelin»

«Esto es el nombre del buque que acaba de consumar una de las mas maravillosas soluciones económicas de nuestros tiempos.

El *Dunelin* es un gran buque de vela de la compañía *Albion Shipping Company* que ha soportado en sus entrañas, la carga de *cinco mil capones lanares* en un viaje de *noventa y ocho dias*, desde Nueva Zelandia á Lóndres, manteniendo en sus bodegas y compartimientos una temperatura de *veinte grados* bajo el punto de congelacion sin que los calores de los trópicos ó de las latitudes abrasadoras hayan modificado el frio constantemente dispensado por las máquinas frigoríficas.

El aparato reparador del frio ha consumido diariamente dos toneladas de carbon; cantidad verdaderamente insignificante, si se considera el inmenso espacio que han debido ocupar los capones por mas bien que hayan podido estivarse en las bodegas.

El aparato frigorífico que ha funcionado en el *Dunelin*, fué prestado por la compañía *Bell Coleman Mechanical Rifrigeration* que quiso ayudar á la solucion del problema por la importancia que reviste para la Inglaterra el aprovisionamiento de *seiscientas mil toneladas* de carne, que son su déficit anual, para lo que ha concurrido hasta hoy el mercado de Estados Unidos, que parece irse cerrando por los altos precios que los ganados han ido adquiriendo en aquel espacioso territorio.

El problema resuelto por el *Dunelin* reviste para la produccion, para la navegacion y el comercio la mas alta importancia, porque nuestras caponadas, en lugar de entregarse por la gordura al cuchillo de las graserias, podrán fácilmente negociarse para la exportacion, siendo los grandes buques de vela provistos de aparatos frigoríficos, los verdaderos agentes de ese gran movimiento de comercio de carnes frescas.

No es la primera vez que tratamos de este mismo asunto, pues antes de ahora fuimos visitados por el vapor llamado *Frigorífico* y poco despues por el denominado *Paraguay* y aunque uno y otro dieron por resultado el problema de la conservacion de carnes por el frio, uno y otro tuvieron que abandonar los propósitos, por lo caro de la produccion del hielo y del movimiento de los vapores dotados de gran personal.

La ventaja que lleva el *Dunelin* á los ensayos anteriores es precisamente ser un buque de vela que necesita poco marineraje; ser el mecanismo frigorífico de esas aplicaciones, relativamente pequeño en relacion á los braseros que necesita y todo esto, disminuyendo considerablemente los gastos de transporte, habilita á la especulacion á extenderse en esferas mas ámplias y ciertas.

El frio se producia en el *Paraguay* y el *Frigorífico* por medio del éter y del ácido sulfúrico que es relativamente muy caro y en el *Dunelin* se ha producido por el aire comprimido que es la maravilla Haslan por la innegable baratura de su reproduccion.

Los ganaderos debemos felicitarnos del problema que se dá por resuelto, pero creemos que de algun modo debemos concurrir á facilitar el ensayo ó ensayos que han de ejecutarse, funcionando con ganados de este país, y no nos referimos puramente al ganado lanar, sino al ganado vacuno que ha de poder exportarse en las condiciones mismas que los carneros del *Dunelin*.

A espaldas y por el otro lado de la colina se oculta un mundo de problemas agro-pecuarios enlazados al que motiva este artículo, y justo es, pues, que nos felicitemos, encontrando, como encontramos, ancho campo á la actividad que de diversos modos y con entretenimientos distintos, ensalzan los señores de la Torre, Martinez y Hughes.

Lo resuelto por el *Dunelin*, puede dar motivo para cambiar la índole parcial por lo menos, de nuestra reproduccion ovina entrando con toda resolucion á la recria de razas puramente carniceras, prescindiendo en estos casos de la lana que se considerará en segundo término y como producto puramente auxiliar.

Las razas carniceras mejores, son precisamente las inglesas que tenemos ya connaturalizadas en el país; y pudiera suceder que sin grandes esfuerzos se desenvolviesen en ellas, ademas de las aptitudas que les conocemos, otras que se armonizasen con nuestros medios forrajeros y geográficos.

Puede suceder la misma cosa en el ganado vacuno de poderosa musculatura y ámplia osamenta, descendiendo para estos casos á esos forrajes agronómicos que preconiza nuestro consocio de la Torre, observador entusiasta de la potencia alible de los pastos naturales en relacion á los cultivos.

Muchas son las ventajas que se ocultan en la experiencia ejecutada por el *Dunelin*, pero estando nosotros á menos de la mitad del camino de *Nueva Zelandia* á Inglaterra, poseyendo como poseemos un litoral abordable para toda clase de buques, al habla con los establecimientos de producciones, la exportacion puede ejecutarse sin gastos de entre puentes y comisiones, entrando directamente los barcos al Uruguay y haciéndose las matanzas en las estancias mismas, con la acumulacion de un personal que fácilmente se provoca para esos casos.

En estas condiciones, no podemos temer competencia, ni por la baratura de las carnes en valor venal, ni por la rapidez con que podemos ejecutar las cargas, ni por la calidad genuina de nuestros productos, desde que el negocio de la exportacion, precisamente se vincula al país, concediendo como deben concederse á los iniciantes, todas las ventajas fiscales que sean compatibles con un regular órden de administracion.

Es necesario no espantar, sino atraer aun sacrificando algo, que despues y pronto se manifestará, á títulos reproductivos en rentas bifurcadas al ramo mismo de la gran produccion.

El asunto que ha motivado este artículo, entraña un problema que puede rápidamente cambiar la fisonomía rural de la República, porque en el fondo está la Gran Bretaña que necesita indispensablemente para llenar sus necesidades, nada menos que *cuarenta y ocho millones de arrobas* de carne fresca anuales. »

. . . .

Nuestras prediciones se cumplen en todas sus partes, y oportunísimo y cierto estuvo el señor Ministro de Gobierno cuando atribuyó á la manifestacion práctica del *Nevera*, el secreto de la alimentacion de las clases mas humildes de las diversas capas sociales europeas.

El *Nevera* es el mensajero del *Dunelin* que se adelanta en el Rio de la Plata, con la poderosa asociacion iniciada y presidida en Lóndres por el ilustre Sr. Drabble, y siendo cierto, como es cierto, que la poblacion inglesa ruralmente extendida por nuestros campos, sigue respondiendo á ciertos sentimientos de prevision y de progreso iniciado hace muchos años por los finados caballeros D. Juan Jackson, D. Ricardo Hughes y otros, la armonía que el Sr. Ministro inglés manifestó desear bien vinculada con la alta administracion, tiene ya entre nosotros carta de vecindad, por que es grande en todos conceptos la cohesion que los ciudadanos ingleses saben dar á las manifestaciones de su trabajo con los deberes y respetos que impone la autoridad administrativa.

Visitamos en el *Nevera* los dos departamentos mas importantes de su constitucion, y como conociamos teóricamente la forma productiva *del frio seco*, al ver funcionar la máquina generadora, no pudimos menos de elevar nuestro pensamiento hácia la Providencia que permite á génios escogidos como Haslan, Edisson y Francklin sorprender lo que en otros tiempos se llamaban *secretos de la naturaleza*.

Las carnes, gallinas, manteca, huevos y otros productos piscícolas, agrícolas y pecuarios tendidos en la region ártica de su compartimiento, nada nos sorprendieron, porque su regidez frigorífica obedece á los mismos principios que conservaron por *seis ó siete mil años*, aquellos colosales vivientes de la familia de los armadillos, aquellos trompetudos Mahamut que con asombro observamos en el Siberiano Museo de San Petersburgo en el verano de 1869.

Agradecemos las atenciones que se nos dispensaron y saludamos afectuosamente á los caballeros que tan cumplidamente representan en el *Nevera* á la sociedad de estas referencias.

D. Ordoñana.

Revista de los diarios de anoche

La España

En su primer editorial trata del recibimiento de que fué objeto en Buenos Aires el General Mitre, y que revistió el carácter de una verdadera manifestacion popular.

Sin formar el colega en las filas de los fanáticos admiradores del General Mitre, que pretenden hacer de él una especie de semi-dios, y levantan su personalidad sobre todos los hombres de armas y los hombres de letras pasados y presentes, del viejo y del nuevo mundo, no puede menos de reconocer en el ex-Presidente de la vecina República, no solo una gloria argentina, sino una gloria sud-americana, y uno de los soldados ciudadanos de esas jóvenes Repúblicas que con mas propiedad puede llamarse un hombre de Estado, y que con mas dignidad puede vestir el honroso uniforme de General.

Sean cuales fueran las faltas que en justicia puedan echarle en cara sus adversarios, ya como político, ó ya como militar, fuerza es admitir que debe sobrepasar el nivel de las medianías, el hombre que de tal manera todo un pueblo aclama, y tales manifestaciones de afecto le tributa, y de tanto amor y entusiasmo le da pruebas.

No sabe si el General Mitre en su larga carrera política y militar y durante su paso por el poder supremo, tuvo, como tantos otros Generales y no Generales, la gran *viveza*, ó á la gran *sabiduría* de labrar su propia fortuna: no sabe ni necesita saber, á qué altura financiera se encuentra, y si tiene ó no tiene palacios y estancias y quintas régias, y otros bienes y grandezas que las almas bajas y los ambiciosos de mal género suelen acaparar en las alturas del Poder: pero sí puede asegurar, porque los hechos lo estan pregonando, que el General Mitre ha sabido adquirir la verdadera riqueza á que deben aspirar los hombres públicos y posée la única brillante fortuna que puede satisfacer la ambicion de los corazones honrados y las almas grandes:—el amor de sus compatriotas y el respeto hasta de sus adversarios políticos.

Y termina diciendo que se compare la conducta de esos gobernantes que despues de haber dejado el poder pueden seguir viviendo amados y respetados en su país, con la de esos otros que bajan del poder abrumados por las maldiciones populares, y tienen que huir á tierras extranjeras á ocultar su vergüenza y su botin, y dígase si no son pobres ambiciosos, políticos miserables y héroes de talla mezquina, los gobernantes que siguen las huellas de Veintemilla y Guzman Blanco, en vez de inspirarse en el ejemplo de hombres que, como el General Mitre, han tenido la noble y santa ambicion de hacerse amar de todo un pueblo.

—

Si el colega hubiera sido Representante y hubiera tenido voz y voto en la cuestion de puesteros, de seguro que hubiera votado con la minoría y á favor del proyecto del diputado Arostegui que ha rechazado la Cámara.

Encuentra fundada la razon que se dá para no adoptar el proyecto del Sr. Arostegui, por temor de futuras reclamaciones, y teniendo presente que los dueños de Mercados si perdian su pleito con los puesteros, seria muy fácil que trataran de recuperar lo perdido, y algo mas de lo perdido, por el camino de las reclamaciones; y que al fin y al postre el pueblo contribuyente tuviera que pagar el pato, es que siempre que se ha ocupado de tal asunto ha insistido en que se dieran á luz los contratos primitivos celebrados entre el Gobierno y los constructores de Mercados, para que el público supiera á punto fijo los privilegios que á dichos constructores se concedieron, y cuántas eran las cuadras en torno de cada Mercado, donde estaba prohibido establecer puestos de carne, frutas y verduras.

Si tales documentos hubiesen visto la luz pública, hubiera podido juzgar con entero conocimiento de causa, si lo que piden ahora los dueños de Mercados es la concesion de un nuevo privilegio, ó el respeto de un privilegio anteriormente adquirido.

Haciéndose cargo despues, de lo dicho por nuestro redactor respecto á esta cuestion y á la libertad de industria que no debe tomarse en absoluto, no está conforme con la aplicacion de los ejemplos citados en *El Siglo*.

Conviene sí, con él, respecto á que los puestos de carne y verduras deben conservarse en estado que no puedan ser un peligro para la salud pública, y cree que esa misma condicion debe exigirse á tambos y caballerizas, y mercados y almacenes y pulperías y hasta casas particulares, pero no ve que interés público ni qué regla higiénica, puede exigir la concentracion de puestos de carne y verduras y frutas, en un centro comun, como no ve la necesidad de reunir en un solo local, todas las caballerizas y los tambos y todos los negocios donde se despachen comidas y bebidas.

La Tribuna Popular

Se ocupa de la revolucion económica que va á causar en el viejo mundo el vapor *Nevera* fondeado en nuestro puerto, á la vez que propenderá al desarrollo de la única industria en que por ahora nuestro país tiene cifrado su porvenir: la ganadería.

Para poder estar en situacion de aprovechar las ventajas que ofrece *La Nevera* es necesario segun el colega, pensar en trasformar, cuando menos en parte, nuestros ganados, propendiendo á la formacion de rabaños mixtos:—esto es, que sean de carne y de lana.

Es cuestion de un poco de habilidad, y sobre todo de buena eleccion en los padres reproductores y en este caso, compete á la digna «Asociacion Rural» hacer oir su autorizada opinion, dando aquellos consejos que tiendan á colocar á nuestros rebaños ovinos en situacion de producir mercancía utilizable como lanas y carnes.

Al entender del colega la reforma debiera iniciarse con carneros del «Soissonnais» cuya exquisita carne y la excelente lana que producen, encontrarian siempre mercado en el viejo mundo.

El Ferro-carril

Ocúpase del estado actual de la Escuela de Artes y Oficios; de las mejoras que en ella se introducen y de los beneficios que promete al país, procurando al mismo tiempo desvanecer la idea de que dicho establecimiento puede hacer competencia á la industria particular.

Da el retrato y una noticia biográfica del general Caballero, presidente del Paraguay.

Correspondencia de Lisboa

PARA «ÉL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Mayo 23 de 1883.

La órden del dia en Portugal es el juramento del Príncipe heredero. La sesion extraordinaria para el juramento de S. A. como regente del reino, se verificó anteayer á las 5 de la tarde en el Palacio de las Córtes ante ambos cuerpos colegisladores allí reunidos y bajo la presidencia del de la Cámara Alta.

El Infante D. Augusto ejerció en este acto solemne las funciones del título y dignidad de condestable del reino.

En la sesion magna, los representantes de la nacion, de gran etiqueta, se hallaban colocados en las laterales del trono, ocupando los dignos Pares la derecha y la izquierda los Diputados.

El Presidente de la Cámara hereditaria, situado en la última grada del trono, nombró una diputacion mixta para recibir en el vestíbulo al Príncipe Real y al Infante.

La llegada de su alteza en el santuario de las leyes fué saludada con 12 cañonazos disparados simultáneamente por las fortalezas y los buques de guerra surtos en el Tajo.

S. A. el Príncipe Real ocupó el sitial del trono próximo al del Monarca, yendo á ocupar el suyo los representantes de la nacion, el Ministerio y el Consejo de Estado.

El Presidente de la Alta Cámara, coadyuvado por dos gentiles-hombres de Cámara, presentó al futuro Regente provisional los Sagrados Evangelios en los cuales posaba una cruz, y poniendo sobre ella la mano, juró en los términos siguientes:

«Juro mantener la religion católica-apostólica-romana, la integridad de la Patria, observar y hacer observar la constitucion política de la nacion portuguesa y demás leyes del Estado, y contribuir al bien general del país en lo que de mí dependa.

«Juro igualmente guardar fidelidad al Rey D. Luis I y entregarle el Gobierno así que regrese al reino.»

Verificado el juramento, dió lectura á un discurso adecuado al acto, siéndole contestado por el Presidente de la Cámara de los Pares.

Asistió á este ceremonial todo el cuerpo diplomático, la aristocracia de la sangre y del dinero. Las tribunas reservadas se hallaban cuajadas de damas no menos bellas que elegantes.

Formaba la guardia de honor un fuerte contingente de tropas con bandera y música.

Una hora antes de realizarse este acto, partieron para España los Reyes de Portugal, acompañados de su cuarto militar y civil.

Al decir de un diario de Madrid, Alfonso XII y la reina Cristina irán al anden de la estacion de Atocha, á recibir á sus régios huéspedes. Despues de los cumplimientos de estilo se dirigirán acompañados de la comitiva al Real Alcázar, pasando al través de dos alas de tropas, que replegándose estas despues desfilarán en columna de honor por delante de la régia morada.

Por la noche banquete familiar y concierto.

El miércoles, gran parada, en la que formará la guarnicion de Madrid. La Córte presidirá el desfile desde lo alto de una tribuna levantada en el paseo de la Castellana.

El gran banquete de 140 cubiertos con que terminarán las fiestas del dia, reunirá á todas las notabilidades de la política y del funcionalismo, los altos dignatarios de la real casa, el cuerpo diplomático, etc.

Al dia siguiente, una escursion deliciosa á Aranjuez, por cuyas márgenes se desliza el Tajo, y en cuyo sitio apenas si es un riachuelo. De vuelta á Madrid, los reales viajantes asistirán al concierto y á la recepcion ofrecida por el Ayuntamiento, y tal vez á los fuegos artificiales que se quemarán á orillas del lago del Buen Retiro.

El viérnes habrá carreras de caballos en el Hipódromo de la Castellana, y por la noche funcion régia en el Teatro Real, cantándose las óperas: *El Barbero de Sevilla, Hugonotes* y *Mefistófeles*.

El domingo á Toledo, visita á la famosa fábrica de armas establecida en la antigua ciudad.

El 27, despues de la inauguracion solemne de la exposicion mineral, que será presidida por los reyes, habrá recepcion de gala y baile de etiqueta en la Córte.

Faltan algunas horas para la salida del tren, y como acompaño á los reales viajantes, cuando llegue á Madrid podré rectificar si alguna alteracion ocurre en el programa de los festejos que la prensa española nos dá.

No tiene desperdicio el siguiente detalle que la *Vanguardia*, periódico republicano que se publica en Madrid, inserta en su número de ayer. Al ocuparse de las evoluciones políticas del actual Presidente del Consejo de Ministros español, dice:

« Sagasta se casó con la revolucion de 1866.
« Despues con la revolucion de 1868.
« Despues con la monarquía de D. Amadeo.
« Despues con la República de Pavía.
« Despues con la Constitucion de 1869 en contra de la restauracion.

« Estuvo para casarse con los ideales republicanos, durante su oposicion á los conservadores, y misteriosamente se asomaba á las celosías para entablar coloquios con ellos. ¡El pobre estuvo á punto de sucumbir!

« Vino la crisis de Febrero y se casó con los centralistas, con las doctrinas conservadoras y con la Constitucion de 1876.

« Ahora está á punto de casarse con la izquierda.

« Si D. Cárlos, en fin, pudiera triunfar se casaría con D. Cárlos.

« Poco á poco, Sagasta quiso casarse con D. Cárlos en 1867, solo que D. Cárlos no le quiso. »

El *Evenement* de Paris ha oido contar en el Ministerio de Negocios Extranjeros la historia siguiente:

Mr. Roberto Calmon, que acompaña al señor Wadington, es mero soldado del ejército territorial. Pero como en Rusia se dá gran importancia á los uniformes y no parecia bien que Mr. Calmon se presentase de soldado, se le ha ascendido por medio de decretos expedidos de dos en dos dias, haciéndole sucesivamente, cabo, sarjento, hasta comandante. De modo que Mr. Calmon se presentará en Moscow con un uniforme de su gusto.

Y hay que darle las gracias porque no ha querido ir vestido de coronel ó de general.

Un candidato á la diputacion de Paris, ha dirigido á la Camara una peticion solicitando la expulsion del Sr. Heredia, fundándose en que este anti-esclavista es propietario de esclavos.

De otro anti-esclavista se probó no hace mucho que habia vendido á un ama de cria.

En el hipódromo de Lila ha tenido lugar una conferencia orleanista en que ha hablado la ciudadana Paula Minck. La oradora ha atacado al Gobierno de la República francesa, diciendo que para los obreros tiene los defectos de los gobiernos monárquicos, y ademas el de ser hipócrita. Ha dicho que no habia otra solucion que distribuir toda organizacion social, empleando al efecto la fuerza.

La asamblea se declaró solidaria de los criminales condenados en Monceau y Lyon, protestó contra la sentencia y se separó gritando: ¡viva la revolucion social!

Dicen de Lóndres que en una reunion celebrada en Dublin, por la Liga nacional irlandesa, el diputado Kaque que se hallaba presente, se expresó en los siguientes términos:

«El partido nacional irlandés seguirá el ejemplo de O'Connell. Irá á buscar en Roma la teología, pero no la política. Reconocerá al Papa como jefe de la Iglesia católica y á Parnell como jefe del partido político.

«El pueblo irlandés está resuelto á seguir á este y á llegar hasta la meta de sus aspiraciones, que son la independencia de Irlanda. »

Comunican de Alemania que el Ayuntamiento de Berlin ha sido disuelto por sus tendencias revolucionarias. La noticia es ya un hecho. Acaba de comunicarse el decreto á los interesados. Los liberales se proponen dirigir con este motivo una interpelacion al Gobierno.

La salud de Bismark está siendo cada vez peor.

La enfermedad progresa rápidamente. Los médicos le aconsejan tranquilidad corporal é intelectual.

En Rusia, la ceremonia de la coronacion empezará leyendo el Emperador una protesta de fé. Despues se pondrá el manto de púrpura y la corona imperial. En la mano derecha tomará el cetro y en la izquierda el globo imperial. Subirá en seguida al trono y colocará las insignias sobre un almohadon. La Emperatriz se arrodillará delante del Emperador, y este, quitándose la corona, tocará con ella la cabeza de la Emperatriz. Volverá el Emperador á ponerse la corona y coronará á la Emperatriz con una corona mas pequeña.

Despues de revestir el manto de púrpura y el collar de la Orden de San Andrés, la Emperatriz se sentará en el trono al lado del Czar. Este volverá á tomar el cetro y el globo.

Los coros entonarán el himno *Larga vida á Sus Magestades*, echando al vuelo las campanas y empezando una salva de 101 cañonazos. En este momento los concurrentes saludarán al Príncipe heredero, inclinándose tres veces al acercarse al trono.

Terminada la liturgia, el metropolitano de Norvogorod ungirá al Emperador en la frente, las orejas, el pecho y las manos. El metropolitano ungirá en seguida la frente de la Emperatriz.

La union se verificará delante de la puerta de los Czares, por delante de la cual pasarán despues los soberanos. El Emperador comulgará en la misma forma que el clero ruso; la Emperatriz en la forma que lo hacen los legos; y los Emperadores volverán á sentarse en el trono.

Varios agentes de la policía francesa han llegado á Moscow para velar por la seguridad de los enviados franceses. Esos agentes forman parte de lo que se llama policía internacional.

Un soldado suizo, que al servicio de Holanda se halla hace algun tiempo en la isla de Java, escribe una carta fechada en la capital del Sultan de Djoadiacata, de la cual entresacó el *Progreso* de Lisboa los siguientes párrafos:

« Cuarenta soldados suizos al mando de un oficial, formaron la guardia de honor de este sultan, que es vasallo tributario de Holanda.

El sultan tiene tambien sus soldados y su ejército indígena, que hemos tenido ocasion de ver con motivo de una gran fiesta que hubo hace poco tiempo, en cuyo programa figuraba una lucha de fieras. Ante una multitud inmensa, reunida en torno de un circo preparado al efecto, combatieron unos tigres contra unos búfalos.

En palacio entramos doce hombres de guardia: seis para el sultan y otros seis para Roya, que es su primera esposa; tiene otras cincuenta, á las cuales vemos todos los sábados sentadas detrás del trono mientras que el soberano administra justicia.

Por lo que se refiere á la vida en estas lejanas tierras, os aseguro que no esperábamos ver semejantes explendores.

Creiamos venir á una tierra salvaje, y nos encontramos en un país donde hay tranvias, ferro-carriles, magníficas carreteras y ciudades suntuosas, habitadas por acaudalados europeos.

La Corte del Sultan es verdaderamente una maravilla.

La alimentacion se diferencia mucho de la de Europa; no se come pan ni patatas, sino arroz cocido al vapor y aderezado con una salsa de leche, coco y especias.

En todas las comidas se toman frutas; un ananá cuesta 5 céntimos de franco.

Los indígenas son gentes pacíficas, que respetan mucho á los europeos y que los saludan en la calle y les ceden la acera.

Los hombres y las mujeres no salen nunca á la calle sin llevar un enorme cuchillo al cinto.»

C. Jardim.

Correspondencia de Estados-Unidos

Nueva-York, Abril 19 de 1883.

Remito un análisis de la Memoria del teniente Rodgers, de la marina de los Estados Unidos, sobre el canal de Panamá. Un diario de Chile, que he recibido hoy, dice que Mr. de Lesseps ha sido colmado de insultos por un diario de esta ciudad que declara que el canal en vez de costar los 150.000,000 de pesos presupuestos por aquel distinguido ingeniero, costará 1,500.000,000. Hay que acordarse de que la compañía del proyectado canal de Nicaragua se compone de personas de mucha influencia y riqueza, y que logrando convencer al público de que el canal de Panamá es una quimera, aumentará la posibilidad del suyo.

Solo el domingo apareció en el *Herald* el artículo que incluyo, en el cual despues de menospreciar la Memoria del Sr. Rodgers, el autor concluye diciendo: «La empresa estará siempre al borde de dos males que pueden paralizarla cuando, segun todas las probabilidades, la obra se halle mas próspera: revolucion y motines por un lado, y fiebres y pestilencia inminentes en todo tiempo.»

Los artículos contra M. de Lesseps y su espléndida empresa nacen del deseo de verla fracasar; pero ni la prensa ni el público simpatizan con tales deseos. Los enemigos de la empresa dijeron, como cuando se trató de abrir el canal de Suez, que los capitales jamás serian suscritos y que la construccion del canal era imposible. Los capitales han sido suscritos y los trabajos han principiado, y aunque cree el Sr. Rodgers que la obra costará mas que lo que el Sr. Lesseps opina y que ocupará mas tiempo, no divisa dificultades insuperables y cree que su construccion será un hecho.

Su opinion coincide con las de muchos de los mas distinguidos hombres de ciencias aquí y en Europa, quienes consideran que su construccion es solo una cuestion de tiempo y que los cortes y escavaciones no ofrecen tanta dificultad como ofrecieron las arenas movedizas de Suez. Las cifras que dá el señor Rodgers demuestran cuan estupenda es la obra. El canal tendrá 73 kilómetros; la hondura de las escavaciones será de 5 á 15 metros; pero en una distancia de 20 kilómetros los cortes serán de 30 á 110 metros. Cortes con una hondura de 110 metros tendrán esta anchura arriba.

En estos dias el Sr. Cárlos de Lesseps, hijo del conde, en un banquete que le ofrecieron algunos de los principales ciudadanos de esta ciudad, aseguró el cumplimiento de las promesas hechas por su padre. Entre tanto, no es extraño que el buen éxito financiero de la empresa parezca dudoso, cuando sabemos que solo la limpia del trayecto y otros preparativos han costado hasta la fecha cerca de 40.000,000 de pesos.

Mientras tanto se anuncia de Túnez que el señor Lesseps está allí y que declara que las exploraciones que ha hecho le convencen de que el gran mar interior que ha proyectado en el desierto de Sahara es practicable y que puede efectuarlo con 100 máquinas escavadoras iguales á la labor de 100,000 hombres. El proyecto es el crear al Sur de Arjelia y Túnez un lago cuya área seria diez y siete veces mayor que la del lago de Ginebra y que comunicaria con el golfo de Gabes por un cauce de 100 millas de largo.

Siempre ha habido una teoría popular de que el desierto de Sahara fué el lecho de un mar en otro tiempo comunicado con el Atlántico, por lo que los nativos le llaman el Canal Rojo. La Academia de Ciencias de Paris en 1877 aprobó los planos del ingeniero Roudaire, presentados y apoyados por el señor Lesseps. El costo, presupuesto á la ligera, será de 260.000,000 de pesos, y si el infatigable conde logra obtener esta suma para semejante obra, puede cantar el *nunc dimittis*, pero tambien puede encontrar que *Qui trop embrasse mal etreint*

—

Se han introducido en esta semana en las legislaturas de este Estado y de Pensilvania resoluciones declarando punible la fabricacion de máquinas infernales cuando pueda probarse un intento criminal de parte del fabricante. Como el número de los aventureros desesperados que consideran la dinamita y el asesinato un medio legítimo de agitacion política parece aumentar, es de esperar que los demás Estados sigan el ejemplo. Si el gobierno general asumiera el monopolio de la fábrica de explosivos, quizás se obtendria mejor resultado. No hace mucho un fabricante de Filadelfia dijo que vendia estos artículos al primer comprador y ni preguntaba ni se interesaba en su destino.

Pero la verdad es que si los nihilistas ó cualquier otra secta quieren hacer volar el mundo entero por medio de la dinamita, encontrarán el medio de preparar sus terribles municiones. Como los ingredientes—glicerina, ácido nítrico y silica,—son usados en varias manufacturas, y dos de ellos son perfectamente inocentes, es difícil que pueda ser impedida. Como cualquiera en un cuarto de hora puede componer lo suficiente para hacer volar la pirámide de Cheops es difícil tomar una medida eficaz. La ley que acaba de aprobar el Parlamento inglés puede tambien ser la causa inocente de mucha injusticia, porque con solo poner una bomba á la Orsini en el cuarto de uno bastará para hacerlo criminal. Muchos capítulos habrá que escribir aun sobre este nuevo factor en la política.

—

Una noticia ha conmovido la Bolsa de esta ciudad durante la semana. Jay Gould, el gran financista que principió su vida como labriego, anunció que se iba á retirar de los negocios.

El *Times* dice: «Habiendo ganado la modesta suma de *cien millones* de pesos, Jay Gould se retira de los negocios activos y llevará una vida bien ordenada. Que una conciencia tranquila le acompañe! Ha sido la ruina de mas de un hombre honrado. Jay Gould tiene 47 años. Es jóven aun. Cierto que es viejo en el crimen, como conocemos el crimen en Wall street, pero tiene cien millones y puede retirarse temprano.»

—

Como en algunas partes las palabras *gringo* y *yankée* son sinónimas de *protestante*, por no decir otra cosa menos eufónica, creo interesante algunos datos estadísticos que encuentro en el católico *Tablet*. Segun este diario, la Iglesia católica en la Gran Bretaña ha triplicado el número de sus iglesias y ha aumentado dos y medio veces el número de sus miembros en los últimos 30 años.

En todos los países donde prevalece el idioma inglés hay 195 diócesis, 14,000 clérigos, 13,000 iglesias y 16,000,000 de miembros. De los obispos una tercera parte, de los clérigos tres cuartas partes, y de los miembros 44 por ciento son de los Estados Unidos que contienen mas de la mitad de la poblacion del mundo que habla inglés.

—

Por uno de los cablegramas habrán visto sus lectores que el señor Cavalotti, del parlamento italiano, atribuye la alianza entre Austria, Alemania é Italia al temor de que la idea republicana se generalice en Europa. Despues de esa declaracion, que puede tener mucho de verdad, el cable nos dice que el mensaje del Emperador Guillermo al Reichstag pidiendo una ley en el interés de los jornaleros alemanes, causa tanta inquietud en Lóndres como en Berlin. El mensaje, indudablemente, ha sido inspirado por desconfianza en el gobierno de Francia y obedece á un programa militar que será desarrollado al primer asomo de un sério disturbio político en esa república.

El peligro verdadero para la Europa está ahora en Paris, donde los hombres que ejercen autoridad no quieren comprender el riesgo á que exponen no solo la paz del continente sino la existencia misma de la república. La cuestion no es si el príncipe Bismarck desea, con la ayuda de Austria é Italia, renovar la campaña terrible de 1870. Basta saber que la supresion del movimiento socialista en Francia, por cualquier medio, es esencial á la seguridad del Imperio aleman, como lo es á la estabilidad de los gobiernos de Austria é Italia.

Comentando la situacion dice un editorial del dia: «Si los hombres que ejercen autoridad en Paris son bastante insensatos para imaginarse que los experimentos de 1848 pueden renovarse bajo las condiciones variadas de 1883, preparan para sí y para la Francia un terrible despertar.»

Por lo que toca á la Italia, la Italia de hoy es infinitamente mas poderosa que la de Victor Manuel. El talento, habilidad y patriotismo de Depretis recuerdan á Cavour. Este Ministro ha trasformado el estado de casi bancarrota en que se encontraba Italia en otro tiempo, en una base monetaria sólida, y ha disminuido las contribuciones.

El príncipe de Bismarck ha solicitado una visita al rey Humberto, y el Emperador de Austria está á estas horas quizás de visita en Roma.

Italia recluta nuevos regimientos alpinos, manda construir trasportes mónstruos y probablemente ansía recobrar á Niza y Saboya tanto como la Francia desea reconquistar la Alsacia y la Lorena.

Las constantes alusiones en la Cámara italiana á Túnez, hacen creer que la alianza italo-alemana tiene un significado mayor que el que el señor Mancini quiere darle en sus discursos délficos.

—

Nadie sospecharia que la Rusia fuera un país apetecible para el inmigrado. Pues bien: por grande que sea la emigracion, la inmigracion es mayor. Es un hecho que en el año 1881, 740,000 rusos dejaron su país, y 770,000 extranjeros se establecieron allí. En la actualidad entran á Rusia, al año, 250,000 almas mas que las que salen. La mayoría son alemanes. Estos han fundado establecimientos industriales de todas clases. Los rusos han principiado á clamar contra esta «apropiacion del suelo ruso como campo para industria alemana.»

El cable dice que la coronacion del Czar ha sido postergada, y el mismo cable cuenta que 26 nihilistas han sido condenados en Odessa; que 2,000 han sido arrestados entre Moscow y la capital, y que la pacífica condicion del Imperio es ejemplar. Efectivamente, hay una calma comparativa allí, que es de temer sea presagio de tempestad.

—

La contestacion del gobierno británico á los conspiradores de la dinamita ha sido pronta y oportuna. La nueva ley puede llamarse extraordinaria, y si no fuera por las circunstancias que la motivaron, podria calificarse como dura y vengativa. Pero el sentimiento moral disculpará la adopcion y ejecucion de tales medidas en vista de los sucesos.

Las varias resoluciones propuestas á la legislatura de algunos Estados, los innumerables editoriales censurando duramente la accion de los campeones de la dinamita, y el natural sentido de justicia que caracteriza á los ingleses, han hecho que la opinion pública en Lóndres hácia este país haya variado en estos dias.

El gobierno inglés está cada dia mas convencido de que el de los Estados Unidos hará lo posible para poner un dique á los desbordes socialistas y terroristas, que son mirados con horror por todo honrado americano.

La inquietud en Lóndres se ha apaciguado con la conviccion de que la policía tiene en sus manos á los jefes del movimiento. Dudo mucho que el gobierno participe de esta seguridad. Hay miembros del gabinete que recuerdan los dias de la *reforma* y de los *corn laws*. Los historiadores ingleses llaman á esas agitaciones «revoluciones.» ¿Es la marejada política de los *Home Rule* en Irlanda menos revolucionaria?

De esos movimientos, cuyos resultados han aumentado tanto el poder y la riqueza de Inglaterra, con sacrificio momentáneo de su orgullo, su gran historiador Macaulay decia hace 30 años: « Deploramos los ultrajes que acompañan á las revoluciones; pero mientras mayor es el número de ultrajes, mas nos convencemos de que la revolucion es una necesidad. La violencia de estos ultrajes será siempre proporcionada á la ferocidad é ignorancia del pueblo serán proporcionadas á la opresion y degradacion bajo las cuales está acostumbrado á vivir. » Con *mutandis mutatis* la historia parece repetirse.

En aquel entonces sir Roberto Peel olvidó su orgullo, hizo concesiones, perdió su popularidad, pero en cambio pasó á la inmortalidad. ¿Tendrá el Sr. Gladstone el coraje de imitarle?

F. C.

LITERATURA

El arte moderno

ESTUDIO LITERARIO

(A mi sabio amigo el profesor D. F. Dobranich)

Del Arte en general.—Su importancia.—Fondo y forma.—Inspiracion y reflexion.—De la materia artística.—Lo *objetivo* y lo *subjetivo*.—La moral y la utilidad en el Arte.—Causa del error estético de Platon.—Lo trascendental en el Arte.—El Arte por el Arte y el Arte por la idea.—De la renovacion en el Arte.—Del estilo y del lenguaje.—Del idioma.—Mirada retrospectiva.—Clasicismo.—Seudo-clasicismo.—Romanticismo.—Realismo.—Naturalismo.—Nuevo clasicismo.—Ideal del Arte moderno.

Dice Aristóteles que el arte es la imitacion de la naturaleza. Esta definicion, estrechamente entendida por muchos humanistas (Batteux entre ellos), ha dado márgen á un gran extravío en las doctrinas estéticas que, desde el Renacimiento hasta nuestros dias, han venido sucediéndose. En efecto, por mas que el principio fundamental de la mutilada Poética del Estagirita sea la imitacion *(mimesis)*, es indudable, si se atiende al conjunto de sus ideas, que en la mente del filósofo esta imitacion no se refiere, como fundamento estético, á lo determinado y relativo; sino á lo universal, esto es, al ideal, al tipo que la mente humana vislumbra. Esto se confirma con la definicion del Arte que da Aristóteles en la *Moral*, diciendo que es «la facultad de *crear* lo verdadero con reflexion». De aquí que divida á los poetas en tres categorías: los que hacen á los hombres mejores de lo que son (idealismo), los que los hacen tales como son (realismo), y los que los hacen peores de lo que son (naturalismo).

Si el Arte, como se ha sostenido y se sostiene todavía, no fuera mas que la imitacion de la naturaleza, en el sentido restricto de la palabra, excluyendo la idea de creacion, facultad por exelencia del artista, reduciria á este al papel de copista perpétuo. «¿A qué reproducir, pregunta Hégel, combatiendo esta teoría, lo que la naturaleza ofrece ya á nuestras miradas? Este pueril trabajo, indigno del espíritu á que se dirige, y del hombre que lo realiza, solo le demostraria su impotencia, y la vanidad de sus tentativas, pues la copia será siempre inferior al original. No es imitar lo que nos agrada, sino crear. La invencion mas pequeña sobrepasa todas las obras maestras de imitacion.»

No es esto decir que no deba imitarse á la naturaleza, sino que la imitacion debe solo realizarse en cuanto á los elementos componentes de la obra artística, y no respecto de su conjunto ó totalidad. No de otro modo, con las flores de diversas plantas se forma un ramo, un todo que, como tal, no existe en ninguna de las que á su construccion contribuyeron. Por otra parte, si tal restriccion hubiera de ser aceptada, fuerza seria excluir de la definicion antedicha algunas de las bellas artes. Así, ¿qué imita la música? ¿qué la arquitectura? Nada que exista en la naturaleza, pues ambas no son mas que la encarnacion, por diversos medios, de cierto género de belleza por la humana mente concebido.

Estas dos artes son la mas evidente prueba de que existe en nosotros un ideal, un tipo de belleza, independiente de las cosas que vemos y palpamos; inexplicable y misterioso, pero no por ello menos verdadero é impulsivo. Ahora bien: ¿qué es lo que incumbe al artista? Encarnar esa idea en forma sensible, y hacernos ver y sentir la belleza, aun cuando del modo relativo y limitado que está al alcance del hombre. Por manera que, si todas las bellas artes se han de abarcar en una sola y completa definicion, lo mas seguro y cierto será afirmar que el fin del Arte es la creacion de la hermosura.

Esta ámplia definicion, señalando desde ya el objeto primordial del Arte, me servirá de guia en los diversos puntos que me propongo tratar, aunque ligeramente, en este corto ensayo.

Debo advertir tambien, que al hablar del Arte, me refiero mas particularmente á la poesía, que es la primera de todas, y que en cierto modo las resume y comprende.

Establecido que el Arte tiene por fin la creacion de lo bello, la primera duda que surge en el espíritu es la siguiente: ¿es el Arte algo sério y digno de la inteligencia humana, ó es solo un fútil pasatiempo, propio de quien no tiene nada grave en que ocuparla?

Esta cuestion es hoy de vivísimo interés, por cuanto las tendencias utilitarias que cada dia se enseñorean mas del espíritu humano, han provocado un movimiento de opinion adverso al Arte, predominante en cierto linaje de personas que no carecen de ilustracion y buen sentido.

Es curioso observar que mientras muchos hombres de ciencia que no pasan de la medianía, enamorados del cálculo y del número, se muestran desdeñosos del Arte y le consideran como cosa de poco momento, los que han llegado á las mas altas esferas de la inteligencia, como Aristóteles y Hégel, se complacen en colocarlo al lado de la religion y la filosofía, viendo en él un noble ejercicio de las mas encumbradas facultades de la inteligencia humana. Dice Aristóteles que la poesía, por ser la representacion de lo universal y necesario, es mas profunda y filosófica que la historia, que solo representa lo determinado y relativo, y Hégel, el mas grande de los filósofos modernos, refuta del modo admirable que va á verse, la objecion que se hace al Arte, de no producir sus efectos sino por la apariencia y la ilusion. Dice:

« Tal objecion seria fundada si la apariencia pudiera considerarse como algo que no debe existir. Mas la apariencia es necesaria al fondo que manifiesta, y tan esencial como él. La verdad no existiria si no se manifestase á sí misma del mismo modo que al espíritu en general. Desde entonces, el cargo no debe recaer sobre la apariencia ó manifestacion, sino por el modo de representacion que el Arte emplea.

» Pero si estas apariencias se califican de ilusiones, otro tanto podrá decirse de los fenómenos de la naturaleza y de los actos de la vida humana, que, no obstante, se miran como si constituyesen la verdadera realidad; pues sobre todos esos objetos inmediatamente percibidos por los sentidos y la conciencia, es menester buscar la verdadera realidad, la sustancia y esencia de todas las cosas, de la naturaleza y del espíritu, el principio que se manifiesta en el tiempo y el espacio por medio de esas existencias reales, pero que en sí mismo conserva su existencia absoluta.

Ahora bien, justamente la accion y desenvolvimiento de esta fuerza universal es el objeto de las representaciones del Arte. Sin duda, ella aparece tambien en el mundo real, pero confundida con el caos de intereses particulares y de circunstancias pasajeras, mezclada con lo arbitrario de las pasiones y de las voluntades individuales. El Arte desprende la verdad de las formas ilusorias y mentirosas de este mundo imperfecto y grosero, para revestirla de una forma mas elevada y pura, creada por el espíritu mismo. Así lejos de ser simples apariencias puramente ilusorias, las formas del Arte encierran mas realidad y verdad que las existencias fenomenales del mundo real. *El mundo del Arte es mas verdadero que el de la naturaleza y la historia.*

» Las representaciones del Arte tienen todavía sobre los fenómenos del mundo real y los acontecimientos particulares de la historia, la ventaja de ser mas expresivos y trasparentes. El espíritu penetra mas difícilmente á través de la dura corteza de la naturaleza y de la vida comun, que á través de las obras del Arte».

No contento con esto, Hégel sostiene que el Arte es superior á la naturaleza, y rebate el argumento de que las obras de Dios son mas perfectas que las del hombre, diciendo que tal afirmacion equivale á creer que Dios no obra en el hombre y por el hombre, y que el círculo de su actividad no se extiende fuera de la naturaleza.

Lejos de eso, añade, la proposicion contraria es la verdadera. Dios saca mucho mas honor y gloria de lo que el espíritu hace, que de lo que produce la naturaleza, pues no solamente existe lo divino en el hombre, sino que se manifiesta en él su forma mucho mas elevada que en la naturaleza. Dios es espíritu; el hombre, por tanto, es su verdadero intermediario y su órgano. En la naturaleza el medio por el cual Dios se revela, tiene una existencia puramente externa. Lo que no tiene conciencia de sí es muy inferior de lo que la posee.

Por otra parte, lo que verdaderamente nos interesa, es lo realmente significativo en un hecho ó una circunstancia, en un carácter, en el desenvolvimiento ó desenlace de una accion. El Arte lo toma y lo hace resaltar por modo mucho mas vivo, mas claro y puro que lo que puede encontrarse en los objetos de la naturaleza ó en los hechos de la vida real. Hé ahí la razon por la cual las creaciones del Arte son mas elevadas que las de la naturaleza. Ninguna existencia real exprime el ideal como lo hace el Arte.

Atribuye además Hégel al Arte una gran importancia filosófica, en cuanto hace desaparecer la formidable oposicion de lo absoluto y lo relativo, de lo general y lo particular, enlazando lo uno con lo otro, dando lo ideal en forma sensible, y produciendo así la verdadera realidad. Esto ya lo hace notar Schiller en sus *Cartas sobre la educacion estética*. El Arte, observa aquel, no es mas que un modo de revelacion de Dios á la conciencia, de expresar los mas profundos intereses de la humana naturaleza y las verdades mas comprensivas del espíritu. En las obras de arte los pueblos han depositado sus mas íntimos pensamientos, sus mas ricas intuiciones.

A menudo las bellas artes son la única llave con cuyo auxilio nos es dado penetrar en los secretos de su sabiduría y en los misterios de su religion. La contemplacion de lo bello produce en nosotros un goce sosegado y puro, incompatible con los deleites groseros de los sentidos; ella eleva el alma sobre la ordinaria esfera de sus pensamientos; predispone á las resoluciones nobles y á las acciones generosas, por la estrecha afinidad que existe entre los tres sentimientos y las tres ideas del bien, de lo bello y de lo divino.

Meditando sériamente sobre estas profundas consideraciones del filósofo aleman, es imposible no adquirir el convencimiento íntimo de que el desvío que muchos manifiestan al Arte se debe por una parte á la carencia de dotes artísticas y por otra á falta de instruccion y poca elevacion de pensamiento. ¿Cómo es posible admitir que el Arte, que pone en movimiento los mas hondos afectos del alma; que por una especie de sabiduría intuitiva penetra en los arcanos del corazon, que eleva el pensamiento á la desinteresada contemplacion de lo hermoso y perfecto, y que, por virtud misteriosa, sin dejar de ser verdadero, realza y transfigura (purificacion de los afectos, que decia Aristóteles) cuanto en su serena esfera penetra, no sea digno de amor intenso, de veneracion profunda, y de reinar como soberano *en el sagrado templo de la frente*?

Calisto Oyuela.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTOS MANDADOS REPARTIR

La bandera Nacional

PROYECTO DE LEY

Art. 1º. En ningun edificio Nacional podrá enarbolarse otra bandera que no sea la de la República.

Art. 2º. Comuníquese, etc.

Montevideo, Febrero 22 de 1883.

Pedro E. Bauzá.

Informe

Comision de Legislacion.

Honorable Senado:

La Comision ha estudiado el Proyecto de Ley que en oportunidad presentó el Senador por Rocha, tendente á impedir que en los edificios públicos nacionales se enarbolen banderas extranjeras.

Con efecto: una práctica que no es observada ni admitida en nacion alguna, tiende entre nosotros á afirmarse, haciéndonos aparecer como una excepcion de la regla comun, establecida al asociarnos á las manifestaciones oficiales de los países con quienes estamos en relacion. Y es tanto mas incomprensible este proceder, cuanto que, precisamente para conmemorar aniversarios extranjeros, se ha elejido el edificio de la Representacion Nacional y en el que flamean banderas de diferentes nacionalidades.

Este exceso de galantería que está fuera del límite que la etiqueta oficial determina, jamás nos es retribuido y con razon desde que en el exterior cada país demuestra su adhesion en el hecho de levantar su bandera, creyendo muy bien que la bandera nacional enarbolada importa la manifestacion mas solemne en obsequio del país causa de ese honor.

La Comision se explica que cuando una nave extranjera de guerra saluda á la Plaza, esta al contestar el saludo levante la bandera del país á quien la nave pertenezca, conjuntamente con la nacional; pero es allí en la fortaleza en donde deberá izarse la bandera extranjera mientras dura el saludo, y no en otra parte, porque entonces, saliendo del límite de la etiqueta que tiene sus reglas muy bien determinadas, caemos en el error bien censurable de un exceso de galantería desusada y que hasta rebaja la importancia de nuestra bandera.

La bandera nacional es la enseña de la Nacion. Cuando esta se asocia á un aniversario extranjero, su deber de cortesía se circunscribe á saludar con la suya: con su bandera que es la Nacion misma por ella representada.

Persiguiendo estos propósitos, el Proyecto de Ley sobre que asesoramos, tiene importancia moral, política y socialmente hablando, desde que la susceptibilidad nacional se resiente con el ejercicio de una práctica contraria á su propio decoro y que comprendiéndolo así en ningun país del exterior es observada.

Es ya tiempo de que encuadrándonos en las reglas de etiqueta oficial, demos á nuestra bandera toda la significacion que merece y reputemos un gran honor el hecho de levantarla cuando el país sea invitado por otro del extranjero para asociarse á una festividad pública.

La Comision, acepta pues, el Proyecto de Ley causa de este informe, ampliando el artículo 1.º y proponiendo un art. 2.º que deje mas explicado el pensamiento del autor, y espera que V. H., apelando á los sentimientos patrióticos á que siempre subordina sus resoluciones, le prestará su sancion, favoreciendo así intereses de órden muy estimables.

Montevideo, Junio 11 de 1883.

Blas Vidal—Pedro E. Bauzá.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º En ningun edificio público nacional, podrá enarbolarse otra bandera que no sea la de la República.

Art. 2.º Cuando una nave extranjera de guerra salude á la Plaza, corresponderá que en la fortaleza desde donde se conteste el saludo, se levante conjuntamente con el Nacional, el pabellon del país á que la nave pertenezca y solamente durante el saludo.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Vidal—Bauzá.

Estátua á Zabala

Informe

Comisiones de Legislacion y Hacienda.

Honorable Senado:

En Mensaje fecha 26 de Diciembre de 1882, el Poder Ejecutivo se dirige á V. H. acompañando un escrito que le fué presentado por la *Sociedad Laurac-Bat*, respecto de la ereccion de una estatua al General D. Bruno Mauricio de Zabala, fundador de la Ciudad de Montevideo, y en el centro de la plaza que actualmente lleva su nombre.

Para imprimir mayor popularidad á la idea, se reputa muy oportuno el abrir una suscricion pública entre los habitantes de la Capital y con cuyo importe se llevará á término la obra.

Este es un expediente muy adecuado para el caso, desde luego que se trata del fundador de una Ciudad que, como Montevideo, acaricia siempre ideales justos y patrióticos y seguramente, no se mostrará indiferente ahora que la justicia póstuma viene á consagrarse en memoria del ilustre General Zabala, cuya personalidad tiene en nuestra historia de progresos un puesto muy distinguido.

Entre tanto, conviene establecer que si la iniciativa de una colectividad particular es bien estimable, necesario se hace que á su frente aparezca la Nacion para robustecer con su influencia moral y con su peculio la accion del pueblo que expontáneamente va á contribuir á la realizacion de la obra. Es necesario que la Junta E. Administrativa de Montevideo sea la primera en contribuir con la suma de dinero que luego aconsejaremos, y con dicha Junta se entienda directamente la Sociedad «Laurac-Bat» y otras Comisiones que puedan aparecer adhiriendo al pensamiento.

Sobre estas consideraciones, y cometiendo al Poder Ejecutivo lo demás que corresponda hasta el completo término del Monumento proyectado, tienen VV. Comisiones el honor de aconsejar el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º En el Presupuesto General de Gastos para 1884, se incluirá en el rubro que corresponda, la suma de cinco mil pesos, con que el Erario público contribuye para la ereccion de una estátua al fundador de Montevideo, General D. Bruno Mauricio de Zabala, la cual se situará en el centro de la plaza que lleva su nombre.

Art. 2.º Esta suma se entregará á la Junta E. Administrativa de Montevideo para que con ella, y en nombre de la Ciudad, encabece la lista de suscricion popular que se abra al efecto.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo, nombrará una Comision para que de acuerdo con la *Sociedad Laurac-Bat*, se encarge de dar todos los detalles necesarios para la realizacion del Monumento.

Dicha Comision tendrá tambien el cometido de abrir un concurso entre los artistas que quieran presentar proyectos, para adoptar aquel que mejor traduzca el pensamiento que se persigue.

Montevideo, Junio 5 de 1883.

Blas Vidal—Juan A. Capurro—José P. Farini—Nicolás Zoa Fernandez—Pedro Visca.

Estátua á Garibaldi

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 6 de 1882.

Honorable Asamblea General:

Tan luego como el P. E. comunicó á V. H. la infausta nueva trasmitida por el telégrafo, del fallecimiento del héroe de las libertades públicas, del ilustre General Garibaldi, V. H. inspirándose en el mas elevado patriotismo decretó honores militares correspondientes y honores fúnebres á la memoria del noble soldado, vencido por la muerte; única que ha podido vencerle.

Los honores militares, H. A. General, han tenido lugar de una manera digna y decorosa, no así los honores fúnebres que la Iglesia debiera practicar en cumplimiento de su deber, por haberse resistido á ello el Obispado.

Ahora el P. E. cree que el pueblo oriental cumpliria sagrados deberes de gratitud por los nobles y relevantes servicios que le prestó el héroe en tiempos difíciles y aciagos, levantando un monumento en una de las plazas de la Capital, que perpetúe su memoria, y presentando á las generaciones venideras las facciones y figura marcial del que ha sido inmortalizado por la gloria.

¿Qué menos puede hacer un pueblo agradecido, H. A. General por el que noblemente puso al servicio de sus libertades, el corazon mas magnánimo, el brazo mas fuerte, la virtud mas acrisolada del presente siglo?

El ilustre General Garibaldi, que nada pedia ni aceptaba de los pueblos á que llevó el auxilio de su espíritu, de su valor y de su fama, nada pidió tampoco al Uruguay sino el puesto avanzado y de honor en el peligro, en la batalla constante y diaria en el sitio de nueve años, en que la ciudad de Montevideo, fué el baluarte donde se asilaron y se salvaron las libertades públicas del Rio de la Plata.

Aquí como en Europa, el héroe de San Antonio adquirió derechos á la gratitud universal.—El General Garibaldi fué el apóstol armado de las buenas causas, y ciudadano de todos los países que sufrian.

El P. E., H. Asamblea General, hace un llamado á los sentimientos justos y elevados de V. H. solicitando autorizacion para elevar á la memoria de aquel patriota ilustre el monumento que menciona, y que será una manifestacion imperecedera de la gratitud nacional.

Al efecto indicado el P. E. se permite acompañar el adjunto Proyecto de Ley, cuya inmediata sancion solicita del reconocido patriotismo de V. H.

El P. E. saluda á V. H. con la mayor consideracion.

MAXIMO SANTOS.
CONSTANCIO BOCAGE.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes

DECRETA

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de las rentas generales, hasta la suma de diez mil pesos para la ereccion del monumento que ha de perpetuar la memoria del ilustre General de la Nacion D. José Garibaldi.

Art. 2.º Para llevar á debido efecto la construccion del referido monumento, el P. E. podrá admitir además suscriciones particulares.

Art. 3.º Dicho monumento será erigido en una de las plazas de la Capital.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

SANTOS.
C. BOCAGE.

Informe

Comision de Legislacion y Hacienda.

Honorable Senado:

Las Comisiones reunidas han tomado en la mas séria consideracion el Mensaje del Poder Ejecutivo y la solicitud del Comité Italiano, relativos á la ereccion de una estátua al General Garibaldi en una de las Plazas de esta Capital.

El hombre ilustre que combatió desinteresadamente por las libertades públicas de estos países, merece á nuestro juicio que la Nacion le rinda un homenaje de gratitud y respeto.

Es altamente satisfactorio para nosotros que Garibaldi, á quien se elevan monumentos y se hacen honrosas manifestaciones públicas por las mas grandes y civilizadas Naciones, en vista de la idea liberal y humanitaria que encarna su personalidad, haya empezado su gloriosa carrera al servicio de nuestro país.

La autorizacion de elevarle una estátua por suscricion pública y voluntaria es todo lo que piden los conciudadanos del héroe en recompensa de los servicios que ha prestado á este pueblo.

¿Podrian los Poderes Públicos negar lo que con tanta razon y respeto solicitan de V. H.?

Las Comisiones creen de toda justicia deferir á la idea manifestada en el Mensaje del P. E., de que la Nacion concurra con alguna cantidad á la realizacion del monumento solicitado por el Comité Italiano.

En cuanto á la Plaza Zabala que se indica por los solicitantes como mas apropiada al objeto de que se trata, las Comisiones opinan no poderse acordar por haber sido destinada á la Estátua del Fundador de Montevideo, cuyo nombre lleva al presente.

Lo mas conveniente á este respecto es, que la J. E. A. de la Capital, autorizada por el P. E. fije el punto en que deba levantarse la estátua con excepcion de las Plazas ya destinadas á monumentos públicos.

En vista de lo expuesto, sometemos á la sancion de V. H. el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º En el Presupuesto General de Gastos para 1884, se incluirá en el rubro que corresponda la suma de cinco mil pesos con que el Erario público contribuya para la ereccion de una Estátua al general Garibaldi.

Art. 2.º Esta suma se entregará á la Junta E. Administrativa de Montevideo, para que con ella encabece la suscricion que se abra al efecto.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo designará para la ereccion de la estátua, una de las plazas de la Capital, con excepcion de las que estén destinadas á otros monumentos.

Montevideo, Junio 12 de 1883.

José Pedro Farini—J. A. Capurro—Pedro Visca—Nicolás Z. Fernandez—Blas Vidal—Pedro E. Bauzá (conforme en parte).

Secretaría del Senado.

Montevideo, Junio 16 de 1883.

Órden del dia para la sesion del lúnes 18 á la 1 1|2 p. m.

Informarse de los asuntos entrados; segunda discusion del proyecto relativo al coronel Madriaga; primera discusion de los asuntos que se distribuyen con los números 38, 39, 40, 41 y 42.

Aguilar y Leal, Secretario.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.

Montevideo, Junio 17 de 1883.

La Cámara se reune mañana á la una y media de la tarde, para dar cuenta, considerar en discusion general el Proyecto sobre Salubrificacion (repartido núm. 63); y entrar en la de los asuntos que comprenden los impresos números 46, 47, 48, 50 á 67, 64 á 69 inclusive—exoneracion del impuesto de Contribucion Directa y Patente á la Fábrica de aceites vejetales, propiedad de D. Aurelio Fynn; segregacion de Trinidad del Departamento de San José; y solicitudes de doña Josefa Vidaux, doña Rosa y doña Adelaida Trápani referentes á pension, don Braulio Chiribao solicitando reposicion de empleo, don Antonio Pereira pidiendo se declare de su propiedad las Escribanías de lo Civil de segundo y tercer turno, doña Dolores A. de Eguren, doña Isolina Vazquez, doña Natividad Aldecoa, doña Juana Tassani, doña Josefa Martinez de Pena, doña Adelaida C. de Dupont, doña Elena Possolo de Parpal y D.ª Isabel C. de Cabral, sobre pension; el dictámen recaido en la solicitud del Teniente Coronel D. Gabino Monegal; Proyecto relativo á los recursos de fuerza, presentado por el Sr. Representante D. Ruperto Fernandez, y peticiones de D.ª Rosaura Medina, D. José Olivera, vecinos de las calles de Cuareim, Miguelete y Agraciada, D.ª Cárlota Burgos de Moran y D. Inocencio Lurquiño.

Missaglia.

VARIEDADES

Un álbum

Yo habia escrito tres líneas en un álbum; este álbum ha sido vendido, un especulador lo ha publicado en *fac-simile*, con acompañamiento de injurias. Por esta razon he hecho el propósito de no escribir nada en los álbums.

Encuentro estas líneas, con la firma de *Edmond About* y escritas de puño del espiritual presidente de la sociedad de literatos en un Album!

Y como este álbum de provincia, contiene bastante esprit y firmas bastante célebres para causar los celos de muchos álbums parisienses, vamos á hojearlo rápidamente.

Empieza por *un cuarto de hora de optimismo*, de un amigo de la casa, segun parece, porque ¡ay! lo encontramos á menudo.

Siguen las *Indiscreciones de una mujer honesta*, quizás un poco vagas, recogidas por Constant Guéroult, un novelista popular, fallecido últimamente.

Atencion.

Un padre á su hijo—Haz lo que quieras, pero haz el bien.—*E. de Girardin.*

Una madre á su hijo—No hagas nunca el suplicio de una mujer.—*Pierre Yaccone.*

La madre—Haz mas bien el de un hombre.—*A. Jubinal.*

Continuemos:

La mayor parte de los esposos están ligados como *hoy* con *ayer*—inseparables, pero nunca juntos.—*Leon Gozlan.*

Entre el *Te amo!* de una mujer y el famoso *Me perteneces!* del Bertran de Meyerbeer, no hay mas diferencia que la música.—*Amedie Achard.*

Desde que estudio á los hombres, estimo á las perros.—*Charles Narrey.*

A lo que M. A. Talandier, hoy diputado, aplica con razon:

«Nada tengo que decir contra los perros, pero si los que tienen una afeccion particular por esos estimables animales hubieran demostrado tanta afeccion á los hombres como á los perros, los primeros no le merecerian mucha estima.»

Amar, sufrir, morir.—L. M. Thelidon.

Citemos este pensamiento profundo y conciso de Balathier Bragelonne:

Las preocupaciones son como las viejas: respetémoslas, pero no nos casemos con ellas.»

Sigue una bella página completamente inédita de Eliseo Reclus, de aquel hambriento de justicia que, pudiendo contentarse con ser uno de los sabios mas justamente célebres de nuestro tiempo, dedica una parte de su vida en la persecucion de una generosa utopia.

Hé aquí lo que él escribia en 1864, y lo que escribiria hoy tambien:

Un desconocido á una desconocida.

«¿Qué importa á los que viven con el corazon, no conocerse y caminar uno al lado de otro sin verse ni oirse nunca?

No se aman menos, por eso.

Sin decírselo, sufren las mismas penas, saborean las mismas alegrías, luchan en el mismo combate, se dan fuerza mirando el mismo ideal de la justicia y de la libertad. Son hermanos, y la palabra que conmueve á uno, conmueve á todos á la vez: sus almas vibran juntas de continente en continente y de mundo en mundo á través de las vias lácteas sin límites.

Una nada los separa, el infinito los une. Se aman, no con la vana apariencia de cada dia, ni en esa actitud que imponen las falsedades de la moda y las conveniencias mezquinas del siglo y del país, sino con la conciencia del derecho eterno, en el gozoso cumplimiento del deber; se aman en la irradiacion de la naturaleza que los rodea, con el pensamiento que los penetra y les da vida.

¿Por qué han de estudiar los rostros, si conocen los corazones? La gran Isis estaba velada, pero solo para aquellos que no la miraban en sí mismos. Salud, pues, á la desconocida!»

De lo grave á lo dulce:

«Llamo gato, al gato...

Francisque Sarcey.

«La gratitud es semejante á ese licor de Oriente que no se conserva sino en vasos de oro: ella perfuma las almas bellas y se ágria en las *pequeñas.—Jules Sardeau*».

M. Gennond de Lavigne dice en pocas palabras, que «las gentes que hablan demasiado no tienen mucho que decir». Visto y aprobado!

M. Xavier Aubryet pretendia en 1867, que «Libertad, Fraternidad, Desigualdad» será la divisa de 1967». Lo veremos, es decir, lo verán nuestros nietos.

Un pequeño tiroteo:

El que sabe sufrir puede osarlo todo.—*Adele Esquiros.*

Perdon, señora; el que sabe osarlo todo está seguro de poder sufrirlo todo. *Alberic Second.*

Por qué? Por qué? Por qué? Oh! Adela! Oh! Alberic! Y Sarcey que llama al gato, gato! Cómo querria llamarlo? Un perro? Hé ahí uno que sabe osarlo todo y que me hace sufrir mucho.—*Jules Noriac.*

Las mujeres han nacido para sufrir y hacernos sufrir.—*Filiberto Audebraud.*

Debajo:

Compadezco á los hombres *(pensamiento de una mujer).*

Jules Clarettie escribe:

Hay gentes que al ver caer un hombre en la calle, dicen: infeliz! Hay otros que dicen: imbécil!—*Jules Claretti.*

Debajo:

¿Cuál vale mas, señor?—*V. Hugo.*

M. Ponzon du Terrail celebra—en prosa—á la mujer de treinta años.

No siendo los idiotas (hablo en buen católico) responsables de sus actos deberán necesariamente ir al Paraiso.

Porqué este privilegio en favor de los idiotas? *Oscar Comettaut.*

Desde que un hombre es útil á una muger, cesa de serle agradable.—*Gustavo Claudin:*

M. Robert Hyenne modifica así la sabiduría de las naciones.

No llega todo el que sabe esperar.

Conciencia es ciencia.—*Paul Dalloz.*

Jules Kergomard.

DE SOBRE MESA

Una *belle petite* que habia consumido la fortuna de sus adoradores, en un despecho amoroso se arrojó al mar.

Comentando aquella noche la nueva en un círculo que ella frecuentaba, decian algunos:

—¡Pobre muchacha! ¡Morir de un modo tan desastroso!...

—No lo crean Vds.—replicó un tercero.—Esa mujer no ha muerto: es que ha olido que en el fondo del mar habia alguno á quien desbalijar, y ha bajado á buscarlo.

Una mujer de fealdad poco comun, y de un carácter avinagrado, instaba á un juez para que decretara favorablemente la demanda de divorcio intentada contra su marido por pecadillos veniales.

El juez se excusaba, y la demandante insistia tenaz.

—Vaya señora—exclamó el juez—¿está Vd. decidida á que su marido reciba el mayor castigo?

—Ya lo creo.

—Pues niego el divorcio.

—¿Es parienta de Vd. esa señora?

—Sí.

—¿Parienta lejana?

—Tan lejana, que vive trescientas leguas de nosotros.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

ALEMANIA Y EL URUGUAY—La Asociacion Rural se ha expedido en los siguientes términos en un asunto que le fué sometido por el Gobierno:

«A pesar de las consideraciones aducidas en la nota del Sr. Cónsul Oriental en Alemania y de las opiniones emitidas por la Comision de Inmigracion y Agricultura, se revela así mismo, que la Comision de Hamburgo tiene por móvil en su propósito, el de las conveniencias puramente alemanas, en las que, si bien podrian resultar algunas económicamente ventajosas para nosotros, ellas son problemáticas y traerian inconvenientes, en el futuro, mirada la cuestion bajo la faz de una trascendental política nacional.

No han de escapar al ilustrado criterio de V. E. los peligros que puede originar una poblacion de índole exclusiva y de determinada nacionalidad, rica, numerosa y encascada en el centro de la República.

Por otra parte, las erogaciones, ya en tierras, ya en dinero, á que se veria forzado el Gobierno, para concurrir á esa inmigracion, deben ser destinadas á otro objeto de la misma índole y más patriótico aún, que responde á una apremiante necesidad que viene haciéndose sentir desde hace algun tiempo: esta es, la fijacion, por medio del trabajo y la propiedad, de esa poblacion esencialmente nacional, dispersa, sin hogar y sin futuro, debido á nuestros prolongados disturbios políticos, y que el cierro de la propiedad y los nuevos sistemas de cria por medio del potrero, la hace ya innecesaria á las tareas de su índole.

A esta poblacion, Excmo. Señor, que tiene tronco y arraigo en el país, que ha vertido á raudales su sangre y hecho sacrificios heróicos para constituir nuestra autonomía nacional y que se ve amenazada por la dura necesidad de emigrar al estranjero, para encontar los medios necesarios de subsistencia, es á la que se le deben destinar recursos que le permitan radicarse nuevamente, por medio del trabajo y la propiedad, á esta tierra para ella tan querida.»

EL PÚBLICO—Es la atmósfera de la sociedad, es la respiracion de un pueblo.

No hay humillacion en adularle, ni peligro en deprimirle.

Va donde lo llevan, toma lo que le dan y da lo que le piden.

Espejo movible que solo refleja los colores que tiene delante.

El dá las reputaciones y él las quita.

Un dia habla de los horrores de la «Mano Negra»; otro dia de un vestido ó de un baile.

Como á un niño, se le pone un juguete sobre la mesa y juega con él, sin pensar en otra cosa.

La curiosidad es su pasion, la murmuracion su vicio, la integridad su virtud.

El chiste que mas le hace reir, es ver á un hombre que se le van los piés y que cae de boca.

Esto es verdad, pero se le entusiasma fácilmente con los grandes sentimientos.

Es un novelista; entregadle un argumento y él publicará en seguida una coleccion de novelas.

En la expresion se apropia las frases mas concisas y mas claras; en las ideas admite todos los errores; en los sentimientos distingue siempre los mas nobles.

No le gusta pensar, quiere sentir.

Los filósofos le fastidian; los poetas le encantan.

No apetece pensamientos; quiere sucesos.

Nunca admira tanto al que le enseña, como al que le conmueve.

Su fuerza es la costumbre, su debilidad es la moda.

SE DESPUEBLAN — Escriben de Palma (Canarias):

«Aunque el dia 2 del actual (Mayo) cayeron algunas lluvias en Lanzarote y Fuerteventura, la situacion de aquellas islas no ha mejorado, siendo cási nula la próxima cosecha.

La emigracion continúa, amenazando reducir la poblacion casi á una cuarta parte».

ALGO QUE PARECE MANTECA—En Cuba se ha prohibido la entrada á una composicion que con el título de manteca procede de los Estados Unidos, patrocinada por las marcas *Rosedale, Irving, Peacock* y *Crown*. En su mayor parte consta de grasa de cerdo y aceite de semilla de algodon, cuya mezcla se conoce en el comercio con el pintoresco nombre de *Havana Mixture*.

UN ANTOJO—Una señora, cuyo estado especial le producia cada dia un antojo distinto, se acercó á su marido, que se desvivia por satisfacer todos, y le dijo:

—Esposo mio: perdóname si soy tan exigente, pero desearia que accedieses á mi último capricho.

—Di.

—No; tengo la seguridad de que no vas á querer.....

—Ya sabes que los he satisfecho todos, y lo mismo haré con éste. ¿Qué es?

—No te enfades...., pero quisiera quedarme viuda.

GERMAN MACKAY—Este actor ha obtenido un brillantísimo triunfo en Buenos Aires, desempeñando su predilecto papel de *Sullivan*, en el que años atrás conquistó en nuestros teatros grandes aplausos.

Fué objeto de una ovacion, en la que tomaron parte las damas de los palcos y la cazuela arrojándole flores y coronas.

No ha de haber contribuido poco á ese entusiasmo, por parte del bello sexo, la arrogante figura de Mackay, su voz sonora y sus maneras desenvueltas y elegantes.

A los hombres les sucede lo mismo cuando una artista reune á su talento los atractivos de la belleza realzados por la gracia.

PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS—En *La Prensa* de Buenos Aires leemos la siguiente noticia, referente á una empresa que allá ha obtenido autorizacion para establecer una nueva línea telegráfica entre ambas capitales platenses, mientras que aquí duerme aun ese asunto, sin que por ello se logre hacer desistir de su empeño al solicitante.

Dice así:

«El sargento mayor D. Santiago Buratowich ha contratado con D. Francisco Rigleti mil quinientos postes de quebracho, al precio de $ 5.25 cada uno, con el objeto de emplearlos en la construccion de la línea telegráfica que pondrá en comunicacion á esta capital con el punto de partida del hilo eléctrico sub-marino que llegará á Montevideo.

En el contrato celebrado, se estipula que el señor Pigleti entregará al representante de la empresa los postes mencionados, en la Boca del Riachuelo, en los primeros dias del mes de Agosto.»

EL CARPINCHO — Hé aquí el informe de la Asociacion Rural recaido en una solicitud del coronel D. Meliton Muñoz, pidiendo privilegio para elaborar aceite de carpincho:

«Que la industria de la referencia es conocida de muchos años en el país, siendo la matanza periódica del carpincho una tarea á que se dedican diversas personas sobre las costas del Uruguay y Maldonado, principalmente en las lagunas de José Ignacio y el Sauce.

A la Junta Directiva le consta ademas que el señor don Cárlos Reyles acaba de establecer un contrato para la esplotacion de los capibaras que posee en los campos de su propiedad, teniéndose por objeto, el aprovechamiento de las pieles para la curtiembre y las crasitudes para la elaboracion del jabon y el aceite de candil, usado aun en la compaña.»

EL «NIGER» — El cónsul argentino en esta capital ha comunicado á su Gobierno para las medidas del caso, que el vapor francés *Niger* salió de aquí sin haber hecho visar la patente de sanidad, como es de práctica y de estricta obligacion.

DONACION—D. José Continho y D. Pedro Rivero han donado 15 pesos á los asilos maternales, producto de una multa que por infraccion de la ley de patentes le fué impuesta á D. Luis Salvo, dueño de la carnicería situada en la calle Chaná número 2.

ERA LO QUE FALTABA—Segun *La España* anda por ahí un bienhechor de la humanidad que se ha propuesto librarnos de una porcion de enfermedades á las que el agua sirve de vehículo.

Al efecto va á solicitar privilegio, durante cuatro años, para inspeccionar los algibes y azoteas, con la facultad de imponer multas si á su juicio no estuvieran en buen estado,—pues han de saber ustedes que el futuro proponente quiere conservar nuestra salud, y de ahí el que procure la mayor pureza del agua.

Pero hombre! ¿Será posible que á tal punto llegue la filantropía hácia este venturoso pueblo cuya vida transcurre entre impuestos, multas, contribuciones, peajes, suscriciones y otros actos igualmente caritativos?....

UNA MONADA — La compañía Lambertini nos tenia reservada una novedad, y es la niña Dora, de dos años y medio de edad, que va á estrenarse hoy en la comedia *Le gare fra i piccoli lacché.*

Y no se crea que esa chiquilina se limita á decir media docena de palabras sin entonacion; al contrario, sostiene un diálogo y acciona con acierto.

Ademas, el programa comprende el drama *Giorgetta*, en que sobresale Luisa Lambertini, y *Il bugiardo* que es sin disputa la especialidad del travieso Aquiles.

PASO HONDO—*A Patria* sabe, por cartas de Rio Janeiro, que uno de los ministros desafecto al presidente Santos, emitió en acuerdo la idea de agitar la cuestion de Paso Hondo.

De ahí que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, dirigiese una comunicacion á nuestro representante el Dr. Sagastume, haciéndole ciertas recriminaciones y exigiendo la formacion de otro proceso.

En vista de esto, parécele al colega que el comandante D. Joaquin Santos pedirá su suspension hasta que termine la nueva investigacion.

NOTICIAS MARÍTIMAS — La barca inglesa *Wave King*, salvada del Banco Inglés por los remolcadores *Uruguay* y *Neptuno*, habia partido de aquí el 2 del corriente para Picton, y habiendo navegado 800 millas, tuvo que retroceder á causa de que hacia agua en cantidad considerable.

Baró el 13 á las 4 p. m., habiendo niebla y lluvia.

—En vez del *Rio de la Plata*, que no llegará hoy, saldrá mañana el *Júpiter*.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Tamar*, para Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes; el *Messico*, para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Mañana el *Cisne*, para Buenos Aires y Asuncion; el *Júpiter*, para Buenos Aires y Uruguay.

PARA EL VERANO La cerveceria de Niding ha recibido una máquina que diariamente produce veinte toneladas de hielo.

ESCRITURACION—En la escribanía de Gobierno y Hacienda (dice un colega) ha sido firmado un contrato de colonizacion en Cufré, la que deben realizar los Sres. Paullier y Stajano.

El Gobierno contribuye con 50,000 pesos, de cuya suma ha sido ya entregada la mitad.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solís Grande, Pan de Azúcar, Buschental y Libertad; agencia Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Tacuarembó, Cuñapirú, Treinta y Tres, Colonia, Rosario, Mercedes y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Pando, Sauce y Minas por Solís Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy tendrá lugar el siguiente:

Por Ruano y Gomensoro, de la casa calle de Mercedes número 425, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de alhajas y prendas, Piedras número 134, á las 12.

Por el mismo, de piolin, piola y cuerda con avería; en el depósito Herrera nuevo, á las 12.

Por José Cabal, del conventillo sito en la calle Isla de Flores número 160 entre Queguay é Ibicuí, á las 3 de la tarde.

Por Julio Arboleya, importante de mercancías y otros artículos Rincon número 194 á las doce.

Por Cárlos C. Morstorio, de mercaderías, Rincon número 30 á las 12.

FERRO-CARRILES—Salidas y horas de las respectivas estaciones:

Central: A las 6.30 a. m. hasta las Piedras; á las 8 a. m. hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m. hasta 25 de Agosto; á la 1 p. m. hasta las Piedras y á las 4.50 p. m. hasta San José.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia núm. 1.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granè.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 160.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. ...—Actuario: D. Antonio R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 209.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 15

TRÁMITE—Lucas Herrera y Obes y Ca. con Luis Lerena Lezama; test. Francisco Salas; Manuel Bastos con José R. ...; Carlos A. Lerena; test. Isidoro Mendoza; José R. Cruces con Lorenzo Lons; Adelaida G. de Morera y Antonio L. Nicoleno ...; Juan M. Puentes; Colorino ..., criminal; Claudio Perez, sumario; Fortunato Leira, id; Eliseo Maurente, id; Luis ..., id; Pedro Campi, id.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Vicente Ferro, criminal; Carlos Roberti, id; Martin Duarte, sumario.

Dia 16

TRÁMITE—Sucesion Correa (sobre mensura); Sociedad Pastoril y ... de Abasto; Dr. Joaquin Requena con sucesion Francisco Lecoq; José Galvao de Souza (intestado), concurso David Silveira; Juan Castro con Roberto Davison; Vicente Coppin con ... y Peralta; Tomás Medina (criminal); Vicente Varela Rival (criminal); Andrés Rivas con Fuentes Reguiago; Hermenegildo Bardola con Simon Solis Fernandez.

Francisco M. Castro
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 15

TRÁMITE—Marcial Rodriguez con Calixto Quincoces; concurso Luis Sívori; Dolores Avila de Eguren, Salgado y Ca. y Vicente Berros, queja; Federico Mandia con Osvaldo Cervetti; Pablo Scaglia con Miguel Salvat; Arturo Lerena con Pedro Velazco y Gallego; sucesion de Manuel Alvarez con Pablo y Gerónimo Pintos; Pintos; Sucesion de Santiago I. Sayago con Pedro Varela; Zenon Gareta y otros con Wenceslao Lares; Antonino E. Vigil con Gracea Moraes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Francisco Ros con Gervasio Santa Cruz; Bartolomé de Leon con la sucesion de Bernarda de Armas.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Exequiel Martinez, sumario; Patricio Delgado, sumario.

Dia—16

TRÁMITE—Capitan de la barca *Kins Ports* con Williams Davis; Ramon Palomeque (hijo) con Clodomiro Lezama; Carlos Brandes y Ca. con Guillermo Galli y Ca.; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; sucesion de Timoteo Ballesteros con Gabino Moreira y el Fisco; Carlos Santurio; A. Mestais y Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Martin Martinez Castro con Manuel Garcia Zuñiga.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Matilde y Dionisia Viera con Vicente Viera; Cornelio Mendez con el Fisco.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 15

Concurso Manuel Piñeiro; Braulio Balberde con Enrique Risso, incidente Azarola; Oficio del Juzgado á cargo del Dr. Grané sobre Manuel Llambí; Agustin Pia con Manuel M. de la Bandera; Concurso tramvia al Buceo; Roberto W. Barnett con Le-Hir Barnett; Atilio Ceriani con Luisa M. de Bolato; Concurso Juan Fandiño con Antonio Gutierrez; Bautista Goñi con Simon Rubins; Agustin Avelleyra con Bernardino Dancelar; Francisco Iraneta con Manuel M. de Labandera; Banco Argentino de Buenos Aires con Hermenegilda y Adela V. de Sagastume; Guillot y Palau con Juan Gumila; Pedro Varela con José Alciature y tercería Agustin Alciature; Ignacio Gonzalez con Gabriel Batia; Nicolás Storace y Cª. con Cabilla y Rodriguez; Américo Carassale con Blas Rossi; Antonio Cloud con Antonio Ramos; Concurso Nery Aibano; Concurso José Mayan; Celestino Gutierrez por testimonio de escrituras; Guillot y Palau con Domingo Medina; Eugenio S. Rodriguez con Agustin Illa; Fausto Heguerte con Eduardo Espino, sentencia.

Dia 16

Blas Montes con el concurso Luis Sivori; concurso Banco Navia y Ca. con Carlevaro y Deluchi; sucesion Tomás Armstrong con Daniel Zorrilla y otros; Bemberg Heimendhal y Cª. con Aurelio Berro y Ca.; Martin Fravega con Maximo Carreras; J. Leon Rebour con José Caballa; Compañia Pastoril Agrícola Industrial con Juan E. Horne; Fabio Clerici con Fernando Devoto; J. Bin y Ca. con Sabino Dojas; Joaquin Pintos Amaral con Agustin Bariso; Damaso Vigil con Rosario Cruz de Ferreira, incidente Manuel A. Magariños, Juez L. Dr. Grané; Lucio Piñeyro con José R. Tordecillas; concurso José Mayan; Julio Couvin con José Martinotti; Eloy Lacassagne hnos. con Agustin Piera; Eduardo Sanchez con José Coutinho; Juan Ignacio Fernandez con Juan Susviela; Pablo Pouyane con Cavilla y Rodriguez; Gaspar Galletti con Rafael Mendez; Catalina Bonecaze con Dominiquotte Artigue; Juan Cambrié con M. Marguelle; Eduardo Martinez y Ca. con Rosa Balberde; José Malvar con Francisco Harriet y su esposa y tercería Magdalena L. de Harriet; Adolfo Ricke con Eleuterio Labandera; Hamilton y Corbacho con Millas y Ferrer; Antonio Calvi con Candido Robido; Emilio Massat con Agustin Duro; Pedro Peyce con concurso Sanabria; Francisco Magariños con Pedro Mattas; Adolfo Ricke con Santiago Fazio; oficio del Superior Tribunal de Justicia sobre el concurso Banco Navia y Ca. con Marcos A. Vaeza; Juan José Arana con Francisco Lautorrete; Luis Bonomi y Ca. con José Baratini.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—15

Trámite — Williams Davis con John Kingallen, Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Antonio Piaggio con Eugenio Piaggio; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Pedro Barreis con Maria Conello y su esposo; Lorenzo Salgado con Vicente Piñeyro Diaz; Eduardo Sanchez con Juan Peñalva; Francisco Vidiella y otros con el concurso Crédito Hipotecario; José Casanyes con Gerónimo Ferrés; Rosendo Riguera con Octavio Antuña; Toribio Tutzo con Santayana y Ca.; Montero é hijo con Empresa de Aguas Corrientes; Salvador Ginesta con J. Moreira y tercería deducida por A. P. de Moreira; concurso de Jaime Marquez; Antonio Bravo con Manuel Rodriguez.

Dia 16

Trámite—Concurso de Francisco Guerra; Jaume hnos. con J. Guerrero; Manuel Rubio con José Brantus; Pedro Freire con Juan Echeverria y Estéban Castro; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Pedro Llovet con Antonio Lanfranco; Luis Peña con Nicolás Herrera y tercería deducida por Miguel Herrera y Obes (hijo); Bartolomé Vadell y Calvó con Genaro J. Calvo; Ignacio Rebollo con Manuel Goñi; Maria B. de Gomez con Crédito Hipotecario; Francisco Lopez con José Arias; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca.;

Magdalena Boffa con Bartolomé Crosa; Concurso Crédito Hipotecario con Marcelina L. de Sagrera; concurso de Lino Herosa, incidente de Juan Victorica; Rosendo Riguera con Octavio Autuña; José Landes con Enrique Terradas; Roberto Davison con Samuel Lafone.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—15

Sentencias interlocutorias—Sosa con Sosa; test. Jaime Salasi Adolfo del Campo; test. Bontevilain; inc. Dr. Requena con Pascuala Canusso.

Trámite—Angel Hernando con la test. de Nicasia G. Villagran; suc. de Vicente Vidaurrázaga; conc. Gonzalez Nogueira, inventario y administracion; id. id.; Carlos Deluchi con Manuel Soto; Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; test. Felipe Carrillo; José Maria Cardozo; Clara Garcia Zúñiga con Simeona Garcia Zúñiga; suc. Serafin Correa con Ramirez; Pascual Sansone (carta de pobreza); Perez con Gonzalez inc. Donovan; test. Mercedes Fuentes de Rosso; Zúñiga con Zúñiga; Fernandez con Pereira; Musto con Lavagna terc. Peña; incidente Dr. Requena con Pascuala conc. de Lecocq; id. id.; id. id.; id. id.

Dia—16

Sentencias interlocutorias—Le Hir Barnet con Astengo tercería Davegio; Martini con Canavero; Irazusta con Herrera y Obes; Barros Pimentel con Garcia Zúñiga; Vicencia B. Correa; Gerónima S. de Zaballa; test. Olivera; Estéban Piassa.

Trámite—Pedro Saenz de Zumarán con Simeona Garcia Zúñiga; Adolfo del Campo; Nicolás Lenguas, queja; Muñoz con Tomás Viñaly; test. Antonio Olivari; test. Joaquin R. Travieso; Pascual Sansone con Francisco Fabre; Gonzalo Ramirez con la suc. Juan M. Bontevilain; test. Simeona Garcia Zúñiga; test. Lataillade; test. Zorrilla y Larrobla; test. Felipe Carrillo; Ungo con Nicolás Schiafino; Francisco Decamilli; S. Pianelli; Laudencia Arias; id id.; Raffo con Estevan Giassa.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 15

Interlocutorias—Jaime Scarnichia con Carva y Acosta; Aurelio Barros con Manuel Gomez Couto Silva; Dr. Gil y Martinez con la test. de Agustina de A. y Pirez.

Trámites—Eduardo Acevedo; señoras Toribio y Ricci con Juan B. Lombardo (2); test. Nicasio del Castillo; test. Echeverry; Carolina G. de Guibernau; test. de Gervasio de Souza Netto; Lorenzo Maritan (hijo) tercería en autos Antuñano con Parodi; testamentaria de Francisco Gallo; Juan Reinhardt con Enriqueta C. Haensch; test. de Miguel Paradela, test. de Jacinto Gomez y Navajas; acordada del Superior Tribunal; Espiro y Felippone con la test. de Gualberto Mendez, 2.

DESPACHADO POR IMPEDIMENTO

Escribanía de Hacienda

Juan Mac-Coll y su esposa, denuncia; sucesion de José B. Mora con el Fisco.

Dia 16

Sentencias—Maria Macaela de Luca; sucesion de José Bermudez Castro con la de Modesto N. Sanchez; Daniel Martinez con Antonio Martinez; testamentaria de Lemes Bastarrica.

Interlocutorias—Test. de Juan Bautista Peirano; Juan Aguirre con Manuel G. da Silva.

Trámite—Testamentaria de Jacinta Gomez y Navajas; Matias Gonzalez con Dionisio Alonso; Andres Torrigio con Cristóbal Gianelli; Medardo Costa, oficio; Juan Bertini con Le Hir, Barnett; Test. de José Lazcano; Hnos Corral, informacion; sucesion Martinez con la de Gabriel Antonio Pereira; Felipe Diaz con Manuela I. de Carballo; Francisco L. de Olivera con Ana Meneses; Pessano Hnos. con Justina Martinez; Héctor Ansoategui con Casimiro Garcia; Sra. Buschental con concurso Herrera y Obes y ca.; Marexiano y ca. con la Test. de Juan Bautista Devotto; Agustin B. Sierra y otros, vénia; Joaquin Roldan, intestado; Francisca M. Cogoy con Juliana Garcia; sucesion Sierra con Wilhens y Varela, (2); Ursula M. de Barrios con Faustino Marenales; Bernabela A. de Bauza; Maria Pinceri de Castro, vénia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 15

Trámite—Dolores del Pozo, testamentaria; Maria Mologno con Pedro Ricci; Fernando Martinez, sucesion, con la de Leon Pereda (1); Juan Santos con Meliton Perez; Serapio Nogueira, testamentaria (incidente); Sinforoso Bosch con Francisco de Paula Pintos; Luis Miguel Payot con sucesion Juan Descomps; Juana Ignacia Lecuona de Lecuona, testamentaria; Micaela Solari, tercería en autos Juan Vignale con Juan Vivado; Lenzi y Araucho con Pedro P. Diaz; The New London Brazilian Banck con José Mª Burzaco; Gregorio Franco con Antonio Cárlos de Moraes; Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno; Juan P. Pellanda; testamentaria; Francisco Estrázulas con test. Serapio Nogueira (2); Juan B Artigne, test.; Vicente Garassini con Angel Vallarino; Joaquin J. Fernandez con Juan Valencia; Pedro J. Pou, ciudadania; Gabriel Martins de Meneses, denuncia (hacienda); Rafael A. Arnays con el Fisco, hacienda; Buenaventura Rus con sucesion Juan B. Lacordelle; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez.

Sentencias interlocutorias — Hugo Stünz, testamentaria; Echeverria y Lopez, denuncia (hacienda); Serafin Icardo con Cárlos Cossino.

Dia—16

Trámite—Jesuino da Silva con la Empresa de Aguas Corrientes (impedimento); Petrona Menendes de Kelly, sucesion (impedimento); Clemente Apoteloz con sucesion Santiago Fleitas; intestado Jorge Smith con Emilio Dupré; testamentaria Juan B. Lacordelle; oficio de la Direccion de Obras Públicas; Leonarda Ibarra con el fisco (Hacienda); el Banco Comercial del Salto con Angel Texo y otros (impedimento); José Rial queja del procedimiento del Sr. Juez L. Departamental de la Capital; Virgilio Lopez con sucesion Bartolo Carbo; Luis Miguel Payot con sucesion Juan Descomps; Maria Millar de Foster con sucesion Eduardo Mac-Donald; intestado Francisco D'Araujo Lima; Guillermo Meyer con Jaime y José A. Castells; intestado Pablo Nomboli con Juan Badocq; Juan Santos con Meliton Perez; Maria Pitamiglio tercería en autos; Cleoffe Batelli de Habegger con Pascual Corte; Araucho y Lenzi con Pedro P. Diaz; Micaela Solari auxiliatoria de pobreza.

Sentencias interlocutorias — Virgilio Lopez con sucesion Bartolo Carbo; Francisco Estrázulas con test. Serapio Nogueira; José Santa Coloma y Aurora Pereira testamentaria.

Sentencia definitiva — Hipólita C. de Gimenez, vénia.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 15

Trámite—Michaelson y Cassi; Perez con Tezanos, exhorto; Mourelle con Fernandez; test. Raymundo; Francisco Pereira (2) Braiga con Elena; Lamarque con Chirifa; Caldeiro y Ca. con Correa; Maria Tirpo; test. Macció; Juan Ferreiros, oficio; Aguilera con Herrera; Balbona con Burmester; Lapuenta con Posso; Acosta con Gonzalez; Otonello con Echenique; Matta con Larroquette; test. Verde de Antuña; Guarch con Meneses, exhorto, (2); Mercadó con Chiachi; Vicente Jourdan; Carreras con Saavedra, exhorto; Sucesion A. Burone; Ramon Pardiñas; test. Antonia M. Aguirre; Aloaso con Rubio; Juan P. Rigou; Pittaluga con Coln Joaquin Corta; Sainz con Aguirre; Francisco Cecilio; Pedro Garat; Posada con Lopez; Carriquiri con Villasboas; Damia con Costa; test. Escutari; test. Machiavello; test. Estéban Queijo.

Interlocutorias—Fernandez con Solignac; Oreiro con Estavillo; Viana y Anza con Fernandez; Francisco Estrázulas; Gadea con Escobar; Medina con Tapia; Goyena con Courpoitin.

Definitivas—Pareta con Gradá; Francisco D. Montero.

Dia 16

Trámite—Suc. Ibargoyen; test. Remigia Canstati; Fiscal de lo Civil por Maria Firpi; Valbona con Burmester; Stajano con Quirola; Pini con Paraldi; Isidoro Martinez; Sociedad Congos de Angunga con Burgueños; Obras Municipales con Romeu; Cassi con Batlle; Obras Municipales con Garcia Moo; Sainz con Aguirre; Storace con Strigelli; Goyena con Courpoitin (2); Buenaventura Caviglia; Bustamante con Prado; Máximo Etchepare; Rosa Manfredi (oficio); Pujada y Sumarán con Freire; Ferrari y Candeburat tercería *Balestrini*; Bocalario con Camili; Nogueira con Armenio; Rosso con Solé; Barilari con Saborido y Gamargo (oficio); Dabarca con R. de Blanco; Ricardo Lacueva; Balbina Pereira; Lafour con Ansoátegui; Pipo con Carnimati; Balestie con Empresa del Gas; Lorenzo con Latourch; test. Moreno; Reggio con Goñi; Domingo Mendez; Leopoldo Manzini.

Interlocutorias—Camejo con Martinez; G. S. de Mernies con Emilio Mernies; Obras Municipales con Montero; Eusebia Illa; Osés y Viana con test. Cores; Mossat con Tetanos.

Definitivas—Basilio Montes; Piñeiro con Alasia.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1622 á 1625 y 1571 del Código de Comercio reformado, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de los señores Jamandreu hnos., la que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Sarandí núm. 155 el 26 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. —Montevideo, Junio 8 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn9.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y por resoluciones recaidas en los autos que sigue D. Atilio Ceriani contra D.ª Luisa M. de Bolto por cobro de pesos, el dia 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de dicho Juzgado calle del Sarandí núm. 155, se procederá á la venta en almoneda pública, de una finca de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, en la calle de Ciudadela números 74, 76 y 78, edificada en un terreno de 8 metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre la referida calle, por 35 metros 20 centímetros de fondo ó sean 299 metros 20 centímetros cuadrados: cuyo bien ha sido tasado en la suma de 14,502 pesos 22 centésimos oro. No se admite oferta que no suba de las dos terceras partes, las que ascienden á 9,668 pesos con 14 cts.; debiendo consignar el mejor postor en el acto de la compra y á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil, la suma de 100 pesos oro. Para enterarse de las escrituras y demás antecedentes, los interesados pueden dirijirse á la oficina del referido Juzgado que se les pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 6 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn7-13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al que se considere con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neuroni, á la órden, que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my24.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn6.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

DE SORIANO

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra*, Escribano público. jn1º.1 mes

el viento que le obligaba á hacer el movimiento de la pendula, teniendo que evitar á cada instante un choque mortal contra el peñasco, cegado por los relámpagos, y ensordecido por el estruendo del trueno á su cabeza y del mar á sus piés, aquel hombre no dejaba por eso de continuar su camino aéreo sin que pareciesen conmoverle los terribles é inminentes peligros que le rodeaban.

Muy pronto llegó al medio del despeñadero, y se paró creyendo oir sobre su cabeza un ruido muy distinto del causado por la tempestad..... Un nuevo y rápido relámpago iluminaba el peñasco y creyó ver una forma humana sobre el borde del precipicio; pero la oscuridad, el silbido del viento y el bramido de las olas le impidieron ver y oir lo que le habia llamado la atencion.

Esperó sin embargo algunos minutos, pero convencido al fin de que habia sido juguete de una ilusion, continuó descendiendo, y saltando á un peñasco que formaba una meseta, soltó de las manos la cuerda y penetró en una abertura y gruta de unos cuatro piés de anchura y unos seis de elevacion que no podia verse desde el mar.

—¿Quién vive? gritó una voz ronca, y brilló de pronto la mecha de un arcabuz.

—¿No me conoces, Cabeza de Lobo? respondió al momento el desconocido.

—¡Ah! ¿Eres tú, Flor de Manzano? dijo la voz ronca.

—Sí.

—Entonces, pasa adelante.

Flor de Manzano penetró en un corredor sombrío débilmente iluminado por una lámpara colgada de la pared, donde se veía á Cabeza de Lobo armado hasta los dientes y puesto de centinela.

—¿Y el jefe? preguntó este.

—No le he visto.

—¿Y Camaleon?

—Tampoco.

—¿Nadie pues?

—Nadie.

—¿Qué noticias traes?

—Ninguna.

—¡Cuerpo de Satanás! ¿No le habrá salido bien la empresa?

—Si no hubiera salido bien con su empresa y le hubieran ahorcado, alguno habria venido á decírnoslo, y te repito que no he visto á nadie.

—Sin embargo, dijo que no pasaria la noche sin que estuviese de vuelta.

—Contaba sin la tempestad.

—¡La tempestad! exclamó Cabeza de Lobo. ¿Y qué es esa miseria para La Chesnaye? Si no ha vuelto es porque algun grave suceso se lo ha impedido. ¿Qué dirá el viejo?

—¿Espera aun?

—Sí, y te aconsejo, si no estás reñido con tu pellejo, que no tardes en presentarte.

—Voy, respondió Flor de Manzano, y separándose bruscamente de su compañero, desapareció por el corredor.

Pero aun no habia dado tres pasos cuando Cabeza de Lobo le llamó.

—¿Has advertido algo, le dijo, allá arriba mientras estabas en acecho?

Flor de Manzano se detuvo y volvió atrás.

—Nada, respondió. Solo he visto el resplandor de los relámpagos y he oido el estallido de los truenos.

—¿Y en el mar?

—Nada tampoco.

—Es extraño, dijo Cabeza de Lobo con ademan reflexivo, y añadiendo: me habré equivocado.

¡Equivocado! ¿Qué quieres decir?

—Me ha parecido ver una barca....

—¿Con este tiempo de infierno?

—Sí.

—¿En alta mar?

—Nó: al pié de las rocas.

—¿Hace mucho rato?

—Algunos segundos antes de que bajases.

—¡Es extraño! dijo Flor de Manzano sin moverse.

—¿Qué? preguntó Cabeza de Lobo.

—En el momento en que bajaba y mientras tú creias ver una barca al pié de los peñascos, me ha parecido ver en la parte superior una sombra cuya forma no he podido descubrir perfectamente.

—Será el capitan.

—Si fuera el capitan estaría ya aquí.

—Camaleon, Ricardo ó alguno de los nuestros.

—Hubieran hecho la señal si hubiesen querido bajar.

—Entonces....

—He sido como tú juguete de una ilusion.

—Es probable, dijo Cabeza de Lobo.

Flor de Manzano penetró en una galería que se estrechaba y parecía dirigirse al interior del despeñadero formando un plano inclinado, y llegó á una abertura tan angosta que apenas permitia el paso á un hombre.

Cuando Flor de Manzano acabó de pasar por esta abertura se encontró en una enorme gruta á la cual se bajaba por doce escalones, y que estaba desierta y se comunicaba con otra mas vasta aun, inundada de fardos tendidos en el suelo y de armas de todas clases, arrimadas unas á las paredes y agrupadas otras en torno de un poste clavado en el centro.

Veíanse sentados sobre los fardos, reclinados en el suelo, en pié y paseando cerca de sesenta hombres que parecían instalados allí como en un cuerpo de guardia. La audacia, el valor, las malas pasiones y hasta el crimen se leían en aquellos rostros bronceados, de ojos hundidos, de espesas barbas y erizados cabellos.

Cuando entró Flor de Manzano se oyó una exclamacion general.

—¿Qué noticias traes? le dijeron.

—Ninguna, respondió Flor de Manzano.

—¿No has visto á La Chesnaye? preguntó uno de ellos.

—Nó.

—¡Vive Dios! ¿Le habrá sucedido alguna desgracia?

—No lo creo, porque lo hubiéramos sabido.

—A no ser que hayan muerto todos los amigos.

Profundo silencio siguió á esta reflexion formulada en voz baja.

Oyóse entonces el sonido violento de una campanilla.

—El amo me llama, dijo Flor de Manzano.

—¿Cómo sabe que has bajado? preguntó uno de los bandidos con asombro.

—¿Lo sé acaso? respondió Flor de Manzano.

Y Flor de Manzano entró en una tercera gruta menor que la anterior, pero mas llena aun de mercancías, barriles de pólvora, armas y víveres. Era un verdadero arsenal.

A la derecha se abria una galería que terminaba en una maciza puerta. Esta puerta estaba entreabierta, y Flor de Manzano penetró en un salon amueblado con lujo, y en cuyas paredes cubiertas de ricas colgaduras, se veian cuatro puertas abiertas en la roca y que comunicaban con otras tantas grutas.

Flor de Manzano entró en una de estas grutas que formaba una sala adornada con mas lujo que el salon anterior. Se veian allí dos mujeres y un anciano. Las mujeres estaban dormidas y descansaban, la una en un canapé y la otra en un ancho sillon, y el anciano estaba en pié y silencioso delante de la segunda.

El anciano era maese Eudo; la mujer reclinada en el canapé la señorita d'Aumont, y la otra tendida en el sillon la hija adoptiva de Van Helmont. Las dos jóvenes habian padecido sin duda cruelmente, pues estaban pálidas, flacas y ajadas como flores arrancadas de su tallo.

En el momento que Flor de Manzano se aproximaba respetuosamente al anciano, maese Eudo con la frente lívida y contraido el entrecejo, parecia presa de un violento y penoso esfuerzo de imaginacion.

—Mucho has tardado dijo bruscamente.

—Acabo de llegar, señor, balbuceó Flor de Manzano. El tiempo indispensable para atravesar las galerías y las grutas....

—¡Mientes! te has parado á hablar con Cabeza de Lobo, y estarías aun en la gruta mayor si no te hubiera llamado.

—Señor... balbuceó Flor de Manzano, y añadió para sí: ¿Cómo lo sabe? ¡Ah! tienen razon... es el diablo en carne y hueso.

El anciano pareció comprender la reflexion secreta de su interlocutor, porque se sonrió desdeñosamente.

—¿Ha llegado el capitan? preguntó.

—Nó, señor.

—¡Cómo! ¿no ha llegado mi hijo? exclamó maese Eudo con asombro.

—Nó, señor.

—Pero ¿has tenido noticias de él al menos?

—Ninguna.

—¿No has visto á nadie, no has recibido órden alguna y no te has movido de tu puesto? ¿Serás un traidor?....

—¡Señor! exclamó Flor de Manzano con una indignacion y un estupor que atestiguaban la falsedad de la acusacion.

—Pues ¿por qué has bajado?

—El capitan habia dicho que estaría aquí de vuelta á las nueve, y como es la una de la noche, he creido que la tempestad le habia impedido ponerse en camino.....

—¡La una! dijo Eudo ahogando un suspiro. ¿Qué le habrá sucedido?

Y añadió en voz muy baja:

—Y esta mujer.... esta mujer que no puedo hacer hablar. ¿Será mas poderoso que el mio el espíritu elemental de Van Helmont?

Flor de Manzano estaba inmóvil y esperando.

—¡Vete! dijo de repente maese Eudo volviéndose hácia él. Haz que releven á Cabeza de Lobo y dile que esté pronto para venir cuando le llame.

Flor de Manzano se inclinó en silencio y salió con manifiesta satisfaccion.

Maese Eudo se paseó por la sala con inquietud.

—¡Habrá muerto? exclamó parándose de pronto. Es imposible..... imposible! ¿Qué hubiera sido en tal caso de Mercurio y de Reynold? ¿Muertos tambien...... muertos los tres?

Un reloj colocado sobre un mueble dejó oir una campanada, y Eudo se extremeció: el timbre pareció arrancarle bruscamente de su meditacion.

—¡La una y media, y no vuelve! Mis hijos han sucumbido! ¡Ay de vosotros, d'Aumont y Van Helmont! Me vengaré cruelmente. Pero es preciso que sepa.... es indispensable que esta mujer hable.... es forzoso.

Y acercándose á Aldah, se colocó delante de ella, pareció reconcentrar con un esfuerzo supremo todas sus facultades intelectuales, y tendiendo los brazos, hizo en varios intérvalos algunas pasuas magnéticas. Aldah hizo un movimiento, pero volvió casi al mismo tiempo á su inmovilidad.

—¡Habla! gritó con energía el viejo.

Aldah se incorporó, agitó los labios, pero ningun sonido salió de su boca.

—¡Habla! repitió maese Eudo con tono imperioso.

—Nó..... nó..... no quiero.... balbuceó la jóven.

—Yo lo quiero!

Aldah pareció luchar y se llevó la mano á la frente.

—¿Qué hacen mis hijos? preguntó el viejo La Chesnaye.

—No lo sé, murmuró Aldah.

—Quiero que lo sepas.

—No puedo.....

—¿Les ves?

—Nó....

—¿Por qué?

Aldah no respondió.

—¿Responde? gritó el anciano. ¿No estás lucida?

—Sí.... balbuceó la jóven.

—Obedece pues. ¿Les ves?

—No puedo ver....

—¿Por qué? ¿por qué?

—No lo sé....

Maese Eudo pateó el suelo con impaciencia.

—¡Quiero que lo sepas! gritó. ¡Lo quiero! ¡lo quiero!

Aldah se retorció con una convulsion dolorosa.

—¡Oh! dijo el sábio, es preciso que esta noche descubra la verdad. Con otro has obedecido, y me has obedecido una vez.... ¿por qué no has de obedecerme ya? ¿Existe entre ambos una influencia mas fuerte que la mia? Quiero saberlo, y lo sabré aunque te mate esta noche.

Y maese Eudo, con las manos violentamente extendidas, cargó otra vez de flúido á la pobre jóven que en vano se resistia.

—¡Por favor.... bastante! balbuceó; no puedo mas!

—¡Habla pues! gritó maese Eudo con rabia. ¿Por qué no puedes ver?

—No.... lo sé....

—Habla.... te lo mando!

—¡Por favor!

—Habla!

—¡Padre mio.... padre mio! balbuceó Aldah inclinándose hácia atrás.

—Habla!

—Me matais.....

—Habla? Qué es preciso para que veas á mis hijos?

Aldah se estremeció, pero no respondió. Era indudable que luchaba; comprendia con esa intuicion prodigiosa é inexplicable de las personas puestas bajo la influencia magnética, que no debia entregar el secreto de la ciencia al que le interrogaba, pero decaian sus fuerzas y se agotaban en el combate que sostenia. Su voluntad se debilitaba y aniquilaba bajo la voluntad mas poderosa aun del anciano; estaba dominada.

Maese Eudo repitió la pregunta.

Aldah estaba por fin vencida. Hizo sin embargo el supremo esfuerzo para luchar, pero sucumbió, y volviendo á caer en el asiento que habia dejado un momento, rodó por el suelo y se retorció en las convulsiones de un horrible ataque nervioso.

Maese Eudo lanzó un grito de rabia, y empuñando una daga que llevaba en el cinturon, alzó la hoja afilada y amenazadora sobre la desgraciada niña.

Iba á herir cuando se oyó un gran rumor en las grutas, y un hombre penetró en la estancia.

Este hombre era Camaleon. El bandido tenia el rostro azorado y el vestido desordenado, adivinándose que acababa de asistir á algun sangriento suceso.

—¡Señor! exclamó.

—¿Qué quieres? dijo el anciano irguiéndose bruscamente.

—¡Socorro, ó somos todos perdidos! continuó Camaleon con voz anhelosa.

—¡Perdidos! ¡Cómo!.... ¿Dónde está Reynold?

—En Fecamp.

—¿Y Mercurio?

—Tambien.

—¿Y Humberto?

—De él vengo á hablaros.

—¿No ha sido libertado?

—Sí.

—Pues entonces ¿qué peligro corre?

—Un gran peligro...... él y todos nosotros si no volamos en su auxilio, dijo Camaleon bajando la voz. Humberto ha sido preso esta noche.

—¿Por quién?

—Lo ignoro, pero sin duda alguna por el prebostazgo.

—Pero ¿cómo ha sucedido?

—No lo sé, señor. Hace seis horas Humberto montó á caballo y partió para las grutas. Así me lo dijo al partir. Tres horas despues el caballo volvia solo....

—¡Solo! exclamó el anciano.

—No sabiendo á qué atribuir este incidente, me presenté á Reynold, el cual montó al momento á caballo mandándome que fuera á anunciar el acontecimiento á Mercurio; pero este se hallaba ausente. La baronesa me aseguró que habia salido algunas horas antes sin confiarle el objeto de su partida. Entonces salí tambien á escape con Bernardo en seguimiento de Reynold, á quien hemos alcanzado en la playa. Allí, á pesar de la oscuridad y de la borrasca, hemos hecho las mas minuciosas investigaciones. ¡Oh! no hemos tardado mucho en encontrar el rastro. A una legua de Fecamp, cerca de un grupo de árboles, hemos visto la tierra recientemente removida por las huellas de una lucha. Varios pasos de caballo estaban impresos en el suelo, y he reconocido el casco del caballo de aquel á quien buscábamos. Un arbusto cercano tronchado denotaba que allí habia tenido lugar una parte de la escena. Finalmente se veia medio envuelta en el lodo una pluma igual á las que Humberto lleva en el sombrero...

—¿Habia rastro de sangre en el suelo? preguntó maese Eudo interrumpiéndole.

—Nó; al menos no la hemos visto, pero la lluvia cae á torrentes y es imposible asegurar la verdad.

—¿Qué habeis hecho despues?